



Un nuevo modelo de territorio

Los romanos, inventores de nuestra actual civilización, tenían la sana costumbre de divulgar las leyes promulgadas por el Senado mediante su inscripción en placas de bronce clavadas en lugar público y a la vista de todos.

El Gobierno que presido es consciente de la importancia que tiene una correcta difusión de su política entre los aragoneses y las aragonesas. Los argumentos con que definimos nuestro modelo territorial quedarán de ahora en adelante reflejados en estas páginas para su público conocimiento. Siento por ello una especial satisfacción, pues la buena marcha del proceso de Comarcalización me persuade de que Territorio comienza su andadura con muy buenas noticias: ya ha salido de fábrica una comarca, la del Aranda, y otras tres se encuentran en trámite parlamentario, mientras que la mayoría de ellas tiene aprobado su estudio documental. Esta resolución en la gestión ejemplifica el impulso radical que este Gobierno quiere imprimir a Aragón y del que ya hablé en mi debate de investidura.

El objetivo de este Gobierno es ofrecer a los aragoneses una mejora en su calidad de vida. Nuestra política territorial quiere dotar a los ciudadanos de los servicios que necesitan para colocarse en un nivel óptimo de desarrollo. Aragón pertenece, junto a otras Comunidades, a la llamada España del interior. Una España despoblada y carente de infraestructuras que continúa sufriendo las consecuencias de un progreso económico desigual. El Arco Mediterráneo ha gozado de las oportunidades de crecimiento que a Aragón, como a otros territorios, se le han negado. Si no mostramos una firme oposición a este modelo de desarrollo que perpetúa las desigualdades y la insolidaridad como trata de hacer el Plan Hidrológico Nacional del Gobierno Central, el interior del país será dentro de algunos años un inmenso geriátrico.

Este Gobierno tiene como objetivo dotar a Aragón de los mecanismos necesarios para poder crecer y desarrollarse. La Comarcalización de Aragón es fruto de un acuerdo de Gobierno que las dos fuerzas políticas que lo conforman se han esforzado en impulsar. Los proyectos realmente transformadores para una sociedad deben gozar de consenso, pues sólo desde el diálogo se puede avanzar en democracia. Este es sin duda el secreto de su éxito.

Marcelino Iglesias Ricou
Presidente del Gobierno de Aragón

Territorio, vehículo de oportunidades

La revista Territorio sale por primera vez a la calle con vocación de ser un instrumento de comunicación eficaz para conocer y dar a conocer la diversidad de las 33 comarcas que configuran el nuevo mapa de nuestra Comunidad Autónoma. Hemos querido dotar a esta nueva publicación de un nombre, Territorio, que pretende llamar la atención sobre lo necesario que resulta para Aragón impulsar y sacar adelante un modelo de desarrollo que tenga en cuenta toda su pluralidad, en una tierra heterogénea, abierta, extensa y con grandes posibilidades, pero que, al mismo tiempo, padece problemas a resolver, como el demográfico o el derivado de la dispersión de sus núcleos.

El apellido de esta revista, "Comarcas de Aragón", obedece, al mismo tiempo, al hecho de pretender convertirse en el vehículo que transmita qué se está haciendo desde la iniciativa local y comarcal, y con el apoyo de un Gobierno autónomo convencido de que es necesaria la práctica de una política territorial para resolver los problemas que plantea en este tercer milenio una Comunidad Autónoma enorme -con el 10 por ciento de la extensión de nuestro país-y poco habitada -en la que vive el 3 por ciento de la población española-. La Comarcalización de Aragón, como herramienta para dotar a los aragoneses de las oportunidades, infraestructuras, servicios y calidad de vida que requiere el siglo XXI es, pues, el espejo en el que se verá reflejada esta revista; un espejo de múltiples facetas, todas las que puede contener un proyecto que responda a las necesidades de los ciudadanos, con independencia del lugar donde vivan o trabajen.

Aragón experimenta un proceso de cambio hacia una nueva estructura territorial que voces cualificadas en el terreno técnico y académico no han dudado en calificar de "revolucionario" e "imparable". Se trata de un proceso que responde a la aplicación de las leyes de las que los aragoneses quisimos dotarnos en el Parlamento, a través de nuestros representantes, como son la Ley de Comarcalización y la de Delimitación Comarcal. Este proceso goza de consenso político y ya ha dado algunos frutos importantes, como la constitución del primer Consejo Comarcal, el del Aranda, y la tramitación en las Cortes de otros tres proyectos de ley, que darán paso a corto plazo a la creación de las comarcas del Alto Gállego, la Comunidad de Calatayud o Tarazona y el Moncayo. Esa realidad, a la que se han apuntado otras doce delimitaciones comarcales aragonesas, merece ser conocida y expuesta, en todos sus ángulos y, siempre, desde el prisma de aquellos a quienes va dirigido este nuevo modelo: los ciudadanos y ciudadanas de las 33 comarcas de Aragón.

"Territorio" pretende estar presente en todos aquellos lugares públicos de nuestra Comunidad Autónoma y ser, al mismo tiempo, un medio que se alimente con la actividad de los aragoneses como protagonistas de los contenidos de esta revista. La vocación es ser o llegar a ser ese hilo conductor entre las comarcas y sus habitantes, sus intereses, sus necesidades y sus posibilidades. El medio, esta revista que a partir de ahora se publicará cada dos meses y cuyo primer número tiene ahora en las manos, para conocer y dar a conocer qué es, cómo se desarrolla nuestro territorio y con qué herramientas lo hace en plena época de la sociedad de la información... Y estamos en la red, con el objeto de llegar al máximo número de lectores y de dar salida al objetivo de responder a las necesidades de una sociedad plural, moderna y con enormes aspiraciones de futuro.



El tratamiento gráfico de la nueva Revista Territorio es fruto de un detenido análisis de comunicación. Plasmar la esencia que contiene la Ley de Comarcalización en imágenes era todo un reto. Desde los primeros bocetos surgió la idea de un territorio (la Comunidad Autónoma) compuesto por 33 pequeños espacios (las comarcas) de marcada personalidad, piezas de puzzle con grandes dosis de autonomía, pero integradas en un todo que da sentido a la imagen. El diseño de portada muestra una notable evolución desde sus primeros pasos. El producto final transmite la misma filosofía integradora, pero con una elaboración menos convencional, a base de trazos sueltos de connotación pictórica. Nuestras comarcas son una apuesta de futuro dinámica e innovadora. De ahí que apostáramos por esta tipografía para la cabecera. La contundencia, la limpieza y modernidad de la tipografía Crandall consigue dotar a la portada de un vigor que queda incrementado por el color rojo escogido para el fondo

El proceso de comarcalización, un proyecto real

La Comarcalización, tal como se entiende actualmente, es un proyecto gestado desde el año 1982, que ha seguido un notable desarrollo en un proceso no exento de dificultades. Actualmente la Comarcalización comienza a ser algo real y tangible, una realidad para Aragón en un futuro no muy lejano.

1982: 30 Julio

En el artículo 5 del Estatuto de Autonomía se recoge expresamente la posibilidad de la comarcalización. De esta forma, se asentaron los condicionantes imprescindibles para el posterior desarrollo del proceso de comarcalización, pues se dejaba abierta la posibilidad de reorganizar y vertebrar el territorio aragonés en comarcas.

1987:

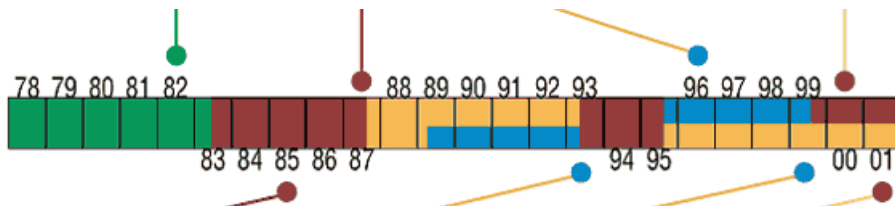
Se aprobó la Ley de mancomunidades de municipios como instrumento asociativo para paliar la débil capacidad de gestión de nuestros pequeños municipios. En estas fechas se constituyeron algunas mancomunidades de interés comarcal.

1996: 2 diciembre

Se aprueba la Ley de Delimitación Comarcal que da lugar al mapa de delimitaciones comarcales, un referente claro para los municipios y mancomunidades.

2000: 14 diciembre

La Ley de creación de la Comarca del Aranda es aprobada por las Cortes de Aragón. Se obtiene el voto favorable de todos los diputados de la Cámara autonómica. La comarca de Aranda, se configura como la primera de las 33 comarcas previstas en Aragón. Todos los grupos parlamentarios calificaron la jornada como "un día histórico para la Comunidad".



1985:

Se regularon las relaciones de la Comunidad Autónoma con las diputaciones provinciales.

1993:

14 de noviembre
Las Cortes de Aragón aprobaron la Ley de Comarcalización. Según el Estatuto de Autonomía en su artículo 5, "una Ley de las Cortes de Aragón podrá ordenar la constitución y creación de las comarcas". La ley, establece las pautas que se deben seguir en el desarrollo del proceso de comarcalización y el listado de las competencias que pueden asumir las comarcas que se creen.

1999:

En este año continúa la actividad normativa en el ámbito de la comarcalización con la Ley de Administración Local de Aragón aprobada en el mes de abril.

2001:

Actualmente son ya 18 las comarcas en proceso de constitución. El ritmo de incorporaciones impuesto es muy alto, lo que configura un impulso definitivo en la organización comarcal de Aragón. **Aranda** funciona como comarca desde el 16 de febrero, momento en el que se constituye el Consejo comarcal y se elige a su presidente José Javier Vicente. Muchas comarcas de nuestra Comunidad Autónoma cuentan en la actualidad con su correspondiente proyecto de ley.

Los gobiernos de la Comunidad Autónoma:



“Las comarcas nacen para responder a las necesidades de los aragoneses”

“Ha llegado a sorprendernos la enorme y satisfactoria respuesta que han propiciado los auténticos actores de este proyecto, que son los ayuntamientos y las mancomunidades”



José Ángel Biel, vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, entiende que la Comarcalización de Aragón es un proyecto vital para el futuro de la Comunidad Autónoma, en el que se mantienen en juego la supervivencia de grandes áreas del territorio y para cuya consecución existe un amplio acuerdo político y social. La Comarcalización, dice, forma parte de una política territorial más cercana a las necesidades de los aragoneses y aragonesas del siglo XXI que al modelo hasta ahora mantenido, nacido en el

XIX. Afirma que se trata de un proyecto de todos, que nace de la voluntad de Parlamento aragonés, que cuenta con el impulso del Gobierno de Aragón y en el que adquieren todo el protagonismo los municipios y mancomunidades, como administraciones más cercanas al ciudadano, y con el que se pretende crear el tejido necesario para solventar la dispersión de población, infraestructuras y servicios que padece la Comunidad Autónoma. Aragón, señala, tiene dos enormes recursos de los que debe sacar todo el partido: el agua y el territorio.

Hay un argumento que usted reitera permanentemente en sus intervenciones públicas, y se refiere a la nueva Política Territorial que necesita Aragón para sobrevivir a sus problemas endémicos. ¿Por qué necesita la Comunidad Autónoma esa organización territorial, basada en las comarcas?

Fundamentalmente, porque Aragón no puede mantener inamovible un modelo territorial que nació en el siglo XIX, y que se ha quedado estrecho para las necesidades que esta Comunidad Autónoma tiene en el siglo XXI. Tenemos que pasar, y lo estamos haciendo, de la época de las diligencias a la etapa de la Sociedad de la Información, en la que los aragoneses requerimos de respuestas distintas y de una relación con nuestro entorno y nuestra Administración radicalmente diferente. Aragón, lo hemos repetido en numerosas ocasiones, es una comunidad enorme, heterogénea, abierta y hermosa, cuya variedad y extensión proporcionan, al mismo tiempo, graves problemas como la dispersión, y en ocasiones carencia, de servicios e infraestructuras, y uno de cuyos principales problemas reside en la despoblación de grandes áreas y el envejecimiento de la población. Una nueva política territorial, el proyecto en el que creo firmemente y en el que muchos estamos trabajando, pretende precisamente crear el tejido de infraestructuras, servicios, oportunidades económicas y reparto de oportunidades necesario para fijar la población y hacer más racional la actual estructura administrativa de la Comunidad Autónoma. La Comarcalización forma parte de ese proyecto. Es, de hecho, uno de sus cometidos más importantes, aunque no el único, porque un territorio bien estructurado y capaz de ofrecer calidad de vida a sus habitantes, residan donde residan, también requiere de otras muchas medidas complementarias. Aragón tiene dos recursos fundamentales a los que debe prestar una especial atención: el agua, que es nuestra fuente de vida y desarrollo futuro, y el territorio, cuya estratégica situación debemos potenciar y estructurar. Respecto al agua, además de lo mucho que ya hemos dicho en contra de cuestiones tan injustas e insolidarias como el trasvase del Ebro, añadiré que para los aragoneses es un bien necesario ligado absolutamente a nuestro futuro y, como tal, lo defendemos y defenderemos. Respecto al territorio, cuyo desarrollo está estrechamente ligado al recurso anterior, señalaré que contemplarlo como un conjunto al que prestar toda nuestra atención es absolutamente necesario.

¿Y existe el acuerdo político y social necesario para sacar adelante un proyecto de tamaño envergadura?

Si, existe ese consenso, porque todos hemos comprendido que se trata de la única salida posible para solucionar nuestros problemas, y atender con igual medida las necesidades de todos los lugares del territorio. De hecho, la Ley de Comarcalización, al igual que las Directrices Generales de Ordenación del Territorio, la Ley de Delimitación Comarcal o la Ley de Administración Local de Aragón, que configuran el cuerpo normativo de este proyecto, nacieron del acuerdo en la Cámara aragonesa, y, por lo tanto, responden a un proyecto del que los aragoneses nos hemos querido dotar con el Parlamento como punto de partida. Luego, el Gobierno del que formo parte como vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales lo ha asumido como uno de sus objetivos prioritarios para dotar a la Comunidad Autónoma de las herramientas precisas para prosperar, y hacerlo de acuerdo con las necesidades de todos sus habitantes. Durante la actual legislatura, en la que nos hemos propuesto propiciar el impulso definitivo a este proceso, la Comarcalización se ha ido modulando como proyecto, e incluso nos ha sorprendido la enorme y satisfactoria respuesta que hacia ella han otorgado los auténticos actores de esta aventura, que son los ayuntamientos y las mancomunidades y que, a su vez, más conocen y mejor interpretan y canalizan las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de los 730 municipios de Aragón. Por otra parte, el respaldo y saber hacer de los representantes parlamentarios aragoneses ha sido y es también muy importante, porque de nuevo son las Cortes las que tienen que debatir y aprobar los sucesivos proyectos de ley para la creación de cada una de las comarcas.



En cualquier caso, leyes que usted cita, como la básica de Comarcalización de Aragón, fueron aprobadas ya en 1993 en las Cortes de Aragón. ¿Por qué es ahora cuando se ha impulsado este proceso, y se hace con un ritmo de creación de comarcas elevado, para los plazos que se preveían?

Pues quizá porque había que madurarlo, o porque, para que fuera efectivo, como se está demostrando, hacía falta un acuerdo político y social importante, en respuesta a las necesidades que Aragón plantea. El hecho

cierto es que esa necesidad estaba latente en nuestro territorio, en el que, insisto, grandes problemas requieren importantes soluciones, y la Comarcalización ha sido acogida con verdadero interés por quienes mejor conocen las carencias y aspiraciones de los aragoneses de las 33 delimitaciones comarcales aragonesas. Otra cosa es que no se trata de un proceso fácil ni secuencial, ya que nos hemos encontrado, y nos encontraremos, con ajustes que hacer para satisfacer las legítimas aspiraciones de comarcas o municipios en los que es preciso respetar la propia identidad. Serán ajustes que irá marcando el tiempo y el propio desarrollo del proyecto pero eso sí, siempre desde la iniciativa de los propios ayuntamientos, es decir, de los aragoneses a los que representan, y siempre desde el máximo grado de acuerdo posible.

¿En qué beneficia la Comarcalización a los ciudadanos? ¿Cuál es su traducción en la vida ordinaria?

De momento, y esto es muy importante, en que la creación de una entidad política y administrativa intermedia acerca la decisión al ciudadano, y ello significa que la capacidad de obrar y adaptar los recursos a las necesidades es real y más eficaz. Para ello están, como la ley recoge, los consejos comarcales, de los que actualmente ya existe uno en marcha, en el Aranda, desde el pasado 16 de febrero. En segundo lugar, porque las comarcas dispondrán -ya disponen- de sus propios recursos para dedicarlos a lo que sus representantes dedican, y, fundamentalmente, porque ese nuevo nivel acerca la gestión y la administración al aragonés o aragonesa, con independencia del lugar donde resida o trabaje. En tercer lugar, porque la apuesta decidida del Gobierno de coalición PSOE-PAR por comarcalizar el presupuesto de la Comunidad autónoma se traduce, con el importante concurso y apoyo de ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones provinciales, en la creación de una red, un “tejido” de inversiones en infraestructuras y servicios que mejorarán la calidad de vida en todo el territorio y, por lo tanto, crearán riqueza y fijarán la población, algo vital para Aragón en estos momentos.

¿Puede suponer un aumento en la carga que soporta la Administración?

No, y ésta es una de las dudas que se plantean por parte de quienes no conocen el proyecto a fondo. La razón es que el nacimiento de una Administración intermedia no debe suponer precisamente el crecimiento de ésta en su conjunto, sino su diversificación mediante el traspaso de competencias, medios materiales y humanos, que incluyen el personal. Más al contrario, supone una modernización de la Administración, que a su vez se reparte en el territorio y, de paso, genera el asentamiento de más población.

¿Las diputaciones provinciales participan en este proyecto?

Lo hacen, y además con un encomiable ánimo de colaboración y desde la misma convicción, que compartimos desde el resto de las instituciones, de que éste es uno de los proyectos necesarios y básicos para Aragón. De hecho, uno de los primeros convenios que se firmaron, en marzo de 2000, lo fue entre el Gobierno de Aragón y las diputaciones provinciales.

¿En qué medida este proyecto coordina lo urbano, con una gran concentración como la ciudad de Zaragoza, con lo rural?

Ese es uno de los retos fundamentales, porque la Comarcalización no es un proyecto rural; es un proyecto territorial, y eso implica que de él se beneficien y lo compartan las ciudades de Aragón -desde luego la urbe de Zaragoza, en la que residimos la mitad de los aragoneses-, las concentraciones medianas, que son pocas, de más de 10.000 habitantes y los centenares de municipios que no alcanzan los 500 habitantes. Zaragoza, como las ciudades de Huesca y Teruel, no están exentas de este proyecto. Deben actuar como motor. Al igual que los pequeños municipios deben sumar para multiplicar sus recursos. Es más eficaz y realista crear servicios e infraestructuras comarcales que hacerlo en el ámbito local, porque no habrá administración capaz de llegar a todos ellos, máxime si tenemos en cuenta que más de la mitad de nuestros municipios están en la peligrosa franja que los demógrafos sitúan en el terreno de lo “terminal”. Debemos ser realistas. Por lo tanto, debemos atender a la realidad, que es plural, urbana, y rural.

Existen otros modelos comarcalizadores en España, como el gallego, el catalán o el castellano de El Bierzo. ¿En qué se parecen al aragonés?

Tuvimos la oportunidad de compartir debate sobre estos proyectos durante las primeras jornadas sobre Comarcalización, que se desarrollaron en Albarracín en septiembre de 2000. Allí, los representantes de las comarcas en esas autonomías expusieron sus respectivos modelos, que son distintos al aragonés en cuanto que el nuestro parte siempre desde la base, es decir, los municipios y mancomunidades, hacia la Administración autonómica, cuya misión es apoyar, impulsar y repartir oportunidades y recursos. Además, en Aragón existen comarcas con un arraigado carácter histórico, a cuyos municipios unen señas de identidad importantes.



Vocación comarcal

José Ángel Biel ha planteado el impulso a la nueva política territorial aragonesa como uno de los objetivos clave del partido que preside, el PAR, y del Gobierno de coalición del que forma parte como vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales. Este turolense de 55 años, abogado y funcionario, ha hecho de su vocación política una cuajada carrera de casi 25 años en la que el dotar al territorio aragonés de las oportunidades que merece el tercer milenio es uno de sus actuales y principales cometidos. Conoce la Comarcalización de Aragón desde su génesis en el Parlamento aragonés, ya que fue un caso excepcional en el que compatibilizó su papel como diputado ponente con su tarea como consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales en el debate de la Ley de Comarcalización aprobada por las Cortes de Aragón en 1993. Durante la actual legislatura, ha visitado varias veces cada una de las 33 delimitaciones comarcales, y se ha entrevistado sobre el terreno con los 730 alcaldes de la Comunidad Autónoma, a quienes considera actores principales de un proyecto, el que configurará el nuevo mapa territorial, de cuyo recorrido e impulso tiene mucho que decir, y a cuya necesidad se refiere como una oportunidad única para el futuro de Aragón.

El nuevo territorio aragonés

Más de la mitad de las delimitaciones tramitan ya el anteproyecto de ley para constituirse en comarca. La mayoría de los municipios y mancomunidades han adoptado la iniciativa con el respaldo del Ejecutivo autónomo.



El director general de Administración Local y Política territorial, Alfredo Boné

Más de la mitad de las delimitaciones comarcales aragonesas han definido ya cómo se trazará el proceso que, en un futuro próximo, conducirá a la puesta en marcha de otras tantas comarcas en la Comunidad Autónoma. 19 de las 33 delimitaciones comarcales cuentan con un texto legal que define, entre otros aspectos, su capitalidad, composición, competencias, órganos de gobierno y, fundamentalmente, cometidos y vías para estructurar la nueva organización territorial aragonesa. El proceso llega su curso y evoluciona conforme a los acuerdos planteados desde la mayoría de las administraciones más cercanas a los ciudadanos. La Comarcalización de Aragón ya es un hecho, que, nacido desde la iniciativa de las entidades locales de la Comunidad Autónoma, pretende organizar un territorio vasto, despoblado en su mayor parte y desvertebrado en cuanto a servicios e infraestructuras para dotar de oportunidades a todos sus habitantes, con independencia del lugar en el que vivan o trabajen.

Desde que en octubre de 1999 el consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, José Ángel Biel, iniciara el periplo por todas las delimitaciones comarcales aragonesas y se reuniera con los 730 alcaldes de la Comunidad Autónoma para explicar, impulsar y dar contenido al proceso, se

ha creado formalmente una Comarca, la del Aranda, y otras 18 tramitan, en distintas fases, sus respectivos anteproyectos de ley. El Gobierno de Aragón ha aprobado además tres de esos proyectos de ley, para la creación de las comarcas de la Comunidad de Calatayud, Alto Gállego, Tarazona y el Moncayo; y permanecen en periodo de exposición pública o ya lo rebasaron otras 15. Estos datos corroborean apreciaciones que voces cualificadas en el terreno técnico y académico realizaron en su día sobre la Comarcalización de Aragón, al calificarlo como un proceso “imparable”, dado que ya está en él la mayor parte del territorio de la Comunidad Autónoma, e incluso “revolucionario”, pues supondrá una nueva forma de entender y practicar las relaciones entre los ciudadanos, su entorno y la Administración.

Estudios documentados

El paso previo a la redacción de esos proyectos de ley que darán lugar a la creación de cada una de las 33 comarcas aragonesas consiste en la elaboración, por parte de los municipios y mancomunidades que componen cada una de las delimitaciones, de un estudio documentado. En esta fase, se justifica la creación de la comarca que corresponda y, en especial, los extremos relativos a la denominación; municipios que la componen; capitalidad; relación de funciones y servicios para desempeñar; órganos de gobierno y composición; medios económicos; existencia de vínculos históricos, económicos, sociales y culturales que configuren la comarca; eficacia administrativa para la gestión de los servicios que se vayan a prestar y presupuesto estimativo de la puesta en marcha y coste ordinario de funcionamiento. Entre las 33 delimitaciones comarcales, son 21 las que han superado ese periodo y han aprobado su estudio documentado, además de otras dos que se encuentran en trámite de aprobación y nueve en fase de elaboración. En resumen, todas las delimitaciones comarcales aragonesas, excepto la de Zaragoza, por su especial situación, y la de Teruel, han adoptado la iniciativa comarcal por acuerdos plenarios de sus ayuntamientos o mancomunidades, un proceso que llevó a alcanzar un total de 612 acuerdos, 606 gozaron del concierto de ayuntamientos; y seis de mancomunidades de interés comarcal. Estos datos, cambiantes por días, indican la característica fundamental de un proyecto vivo en el que es fundamental el impulso del Gobierno de Aragón, liderado en ese objetivo por su vicepresidente José Ángel Biel, el contexto de su proyecto de una política territorial pegada a las necesidades de los ciudadanos, así como el consenso entre todas las formaciones políticas, como también lo es la participación e iniciativa de las entidades locales.



Un modelo para el siglo XXI

Por otra parte, se trata de uno de los objetivos prioritarios recogidos en el pacto de coalición entre el PAR y el PSOE, para cuyo cumplimiento, el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales y su Dirección General de Política Territorial ha impulsado desde los primeros momentos de la presente legislatura un sistema de trabajo coordinado con representantes de municipios y mancomunidades y con la finalidad de que las comarcas sean una herramienta eficaz para aprovechar al máximo los recursos, disponer de inversiones y contar con órganos de decisión en los que se valoren las aspiraciones y

necesidades de quienes viven y trabajan en el territorio, a través de sus representantes democráticamente elegidos.

Ese proyecto común pretende, al mismo tiempo, impulsar el progreso de la Comunidad Autónoma mediante la construcción de un territorio más solidario, más equilibrado y mejor dotado de servicios y oportunidades. Se pretende que las comarcas jueguen un papel esencial para acercar la decisión y la Administración a los ciudadanos y transformen una realidad actualmente basada en la organización territorial nacida en 1833 con Javier de Burgos -creador de las provincias- para adaptarla a las necesidades del siglo XXI. En definitiva, y como en ocasiones ha señalado el vicepresidente José Ángel Biel, “se trata de pasar de la época de las diligencias a la era de la Sociedad de la información”.

Mandato de las Cortes

En el cumplimiento de esos objetivos, el Gobierno autónomo y los municipios y mancomunidades que han adoptado la iniciativa comarcal ponen en práctica la voluntad del pueblo aragonés expresada en las Cortes, donde reside la soberanía popular y donde en su día se aprobaron las leyes básicas de Comarcalización (1993); Delimitación Comarcal (1996) y Administración Local de Aragón (1999). Esas leyes, así como las Directrices Generales de Ordenación del Territorio, definen una nueva organización de la Comunidad Autónoma más acorde a sus necesidades actuales, y a la resolución de sus problemas endémicos como la llamada desvertebración, la dispersión de servicios, la despoblación y envejecimiento demográfico. También resumen el mandato recogido en el preámbulo del Estatuto de Autonomía de Aragón, nacido de la voluntad de los aragoneses, en cuyo artículo 5 se define que "Aragón estructura su organización territorial en municipios y provincias. Una ley de Aragón podrá ordenar la constitución y regulación de las comarcas". A partir de esos principios básicos se ha construido el proceso en el que ya existe la primera comarca de Aragón y otras cuatro caminan hacia su constitución a corto plazo. El resto, lo harán conforme avancen los plazos legales de su tramitación.

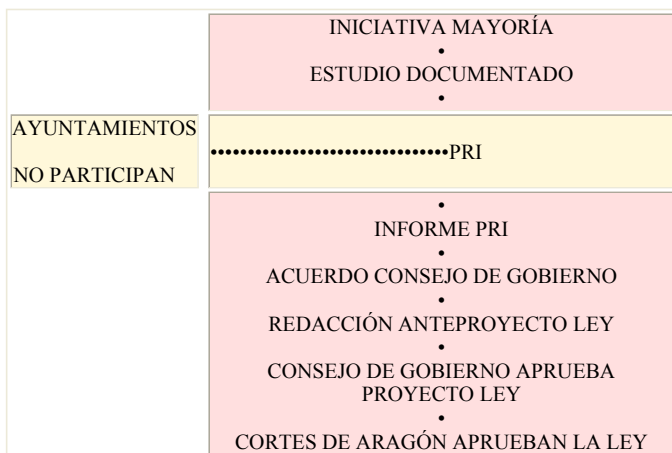
Inversiones paralelas
De forma paralela a ese proceso de carácter legislativo, y para cumplir el objetivo de poner en práctica una nueva política territorial para Aragón, el Gobierno de Aragón inició ya en el año 2000 la comarcalización de su presupuesto a través del denominado Programa de Política Territorial, y ha planteado la agilización de gestiones con las entidades locales mediante iniciativas como la unificación de convocatorias de subvenciones y ayudas con el llamado "Decreto único".



De acuerdo con municipios, mancomunidades y diputaciones provinciales, el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón ha aplicado un conjunto de inversiones dedicadas a obras y servicios de interés comarcal o supramunicipal. Esas inversiones se han definido en las reuniones de los denominados consejos consultivos comarcales, con cada uno de los cuales se ha reunido el vicepresidente José Ángel Biel y el equipo de la Dirección General de Política Territorial y Administración Local capitaneado por Alfredo Boné. Cada delimitación ha constituido un grupo de trabajo, integrado por representantes del Gobierno de Aragón, de las diputaciones provinciales, y de los ayuntamientos y mancomunidades para definir el contenido y objetivos de los 33 convenios de colaboración mediante cuyas inversiones cofinanciadas se han puesto en marcha, desde el año 2000, el conjunto de inversiones en infraestructuras y servicios que van dando cuerpo a las actuaciones de ámbito comarcal. En total, fueron 6.095 millones de pesetas los invertidos durante el primer año, cifra que se superará en el 2001 para la puesta en práctica de actuaciones que van desde la creación de parques comarcales de servicios hasta la puesta en marcha de planes de desarrollo cultural, turístico o patrimonial, nuevas tecnologías, infraestructuras viarias, sedes comarcales y otros.

Medio rural y medio urbano

En el proceso de Comarcalización se encuentran inmersos municipios que ahora pueden encuadrarse tanto en el entorno urbano como en el rural, la mayoría de ellos afectados por una situación en la que la población de la Comunidad Autónoma se encuentra dispersa, lo que repercute en la correcta prestación de servicios y, en definitiva, en la calidad de vida de los aragoneses y aragonesas. Los datos dejan patente esa realidad, ya que Aragón cuenta con 730 municipios, de los que 130 poseen menos de 100 habitantes y sólo 20 tienen más de 5.000. Desde ese punto de vista, la Comarcalización pretende corregir los efectos negativos que esta realidad tiene para el territorio y los aragoneses, y afectará también al funcionamiento de toda la Administración hasta adaptar sus necesidades y servicios al mapa comarcal y a sus municipios, sean éstos grandes o pequeños.



Comarcalizar es ordenar el territorio

Con 730 municipios y 1540 entidades locales, con una superficie de 47.650 Km² y una población total en progresiva disminución de 1.183.234 Habitantes, y por tanto, una densidad media que no alcanza los 25 Hab/km², la Comunidad Autónoma de Aragón tiene que organizar y vertebrar su sistema de poblamiento antes de que se llegue a situaciones irreversibles en la región, que hagan definitivamente irrecuperable el territorio, tanto en el medio natural como en el socioeconómico.

Aunque existen diversas estrategias para conseguir que un territorio consiga su mejor equilibrio -no olvidemos que la ordenación territorial nace como un imperativo de orden administrativo- para que resulte menos costoso su gestión y mantenimiento, todas las estrategias pasan por el proceso previo de la comarcalización de las regiones, en donde cada municipio se adscribe voluntariamente a un determinado espacio en el cual, convergen también intereses comunes de los municipios contiguos.

Primero programar y después gestionar

Habría que señalar desde el principio, que en la ordenación territorial no cabe otra planificación que la indicativa, y nadie puede pensar que se obligue a un ayuntamiento a formar parte de una determinada comarca contra su voluntad, si bien está claro que el conjunto territorial no puede admitir ataques contra su propia vocación natural y funcional, como bien se previene en la Estrategia Territorial Europea (ETE).

También merece destacarse, que con el proceso de comarcalización no se pretende crear un nuevo nivel administrativo con su correspondiente aparato burocrático, ni mucho menos, duplicar y solapar funciones que ya se vienen ejerciendo por otras instancias. Lo que en realidad se trata es de encajar un nivel de programación intermedio entre el municipio y la provincia, dentro del proceso general de descentralización administrativa.

A las Administraciones también está llegando el precepto “piensa global y actúa local”. Se trata pues, de privilegiar un espacio local idóneo para establecer una programación de la gestión conjunta de municipios, que tienen que resolver problemas en común.

Hasta ahora, las actuaciones eran puntuales -y necesarias- en el nivel municipal. Se puede hablar de épocas de pavimentación, Casas Consistoriales, iluminación, centros deportivos y últimamente, piscinas cubiertas. Resueltas la mayoría de estas cuestiones sobre servicios básicos de los ayuntamientos, ahora corresponde iniciar los proyectos supramunicipales (comunicaciones, ciclo completo del agua, servicios comarcales de base, etc.), es decir, todas aquellas inversiones que necesitan un umbral técnico mínimo de gasto, que no sería rentable plantearse de forma individual.

En definitiva, se trata de racionalizar el gasto, y no solo sobre la primera inversión, sino de los elevados costes del mantenimiento para seguir ofertando servicios de calidad.

Para lograr estos objetivos y propósitos, se ha iniciado en el caso de Aragón, el proceso de comarcalización, que en un principio ha pasado por la etapa de planificación, que en la actualidad se está ejecutando, a la que necesariamente seguirá la época más importante: la gestión comarcal.

En la primera etapa de planificación de las comarcas, no se partía de cero. Las Directrices Generales de Ordenación Territorial (Ley 7/1998, de 16 de julio), habían ya definido una zonificación socioeconómica y una jerarquía de núcleos y funciones, con sus correspondientes equipamientos (ver mapa nº 1). La simple visión del mapa adjunto, indica de forma palmaria la existencia de extensas zonas en la región sin núcleos cabecera ni polarización alguna.

Ante esta evidencia, en las primeras propuestas de comarcalización de Aragón, se delimitaron espacios que agrupasen la población suficiente, para dar garantías de uso de los equipamientos comunes en la nueva demarcación, con la condición adicional de que estos servicios básicos comunes, no estuviesen alejados más de 30 minutos en viaje por carretera.

Es conveniente mencionar estos hechos, ante posibles críticas teóricas por el excesivo número de comarcas propuesto (33). La bajada a la realidad se produce al contemplar las distancia-tiempo que aporta la accesibilidad en los diferentes espacios como se muestra en el mapa nº 2, lo que justifica la adopción de una geografía voluntarista en la designación de los núcleos cabecera, para aquellas poblaciones que pueden aportar las mínimas funciones territoriales en su entorno.

Comarcalizar es siempre un proceso lento

Con 1500 entidades de población, la mayoría de las cuales no alcanzan los 500 habitantes, parece evidente que en nuestra Región no puede garantizar un nivel efectivo de calidad de vida a todos los habitantes de los pequeños núcleos de población. Además de ser inviable desde el punto de vista económico, sería poco equitativo en comparación a los habitantes de las zonas de concentración urbana. La dificultad del territorio aragonés para prestar servicios idóneos a la población residente con continuidad, es patente en la Región, y cuyo trasunto se ilustra perfectamente en los mapas 3 y 4 adjuntos, donde se representa la dispersión del habitat y las bajas densidades por comarcas.

Evidentemente, no se partía de cero en el proceso de comarcalización. Los propios ayuntamientos, para mejorar la gestión de los servicios encomendados por ley, vienen estableciendo Mancomunidades de toda índole y ámbito para solventar gestiones en común.

Parece evidente, que estas Mancomunidades de servicios, que presentan diferentes ámbitos territoriales, entren en una dinámica de convergencia con las propios comarcas delimitadas por la correspondiente Ley.

La propia normativa de Comarcalización, no debe entenderse como una rígida imposición a los municipios para que formen parte de una determinada comarca, pero debe justificarse su exclusión e incorporación a otra.

El espacio más complejo para configurar su propia comarca es el caso de Zaragoza, donde la previa delimitación vino impuesta -en cierto modo- como consecuencia derivada de la formación de las comarcas contiguas, y por la presencia de la metrópolis de Zaragoza, que aporta un fuerte grado de centralidad, estableciendo un ámbito funcional de relación, muy superior a la propia comarca.

Cuando se produzcan todos los reajustes de los ámbitos comarcales, y se contituyan formalmente estos espacios, queda la verdadera tarea de la gestión de los ámbitos elegidos, que no podrán ser fraccionados, y hacia los que deberán dirigirse todos los recursos y todas las políticas territoriales, incluidas las llamadas Iniciativas Comunitarias en los proyectos Leader y Proder, que también deberán ajustarse a los espacios comarcales.

>>> | [Mapa 1](#) | [Mapa 2](#) | [Mapa 3](#) | [Mapa 4](#) | <<<

Para ver los mapas a pantalla completa en otra ventana, haciendo clik en cada uno de ellos.

José Antonio Báguena
Economista

El Plan Integral de Política Demográfica, una alternativa a los problemas de despoblación

El envejecimiento de la población y la baja tasa de natalidad representan hoy en día uno de los problemas más importantes a los que se enfrenta la Comunidad Autónoma de Aragón. La integración plena de la mujer al mundo laboral, la inmigración y la revitalización del papel de la familia se contemplan como las soluciones más adecuadas para paliar este grave problema.



Desde hace algunas décadas las estadísticas de Aragón entorno al crecimiento de la población son bastante preocupantes. Según datos del Instituto Aragonés de Estadística (IAE) del año 2000 la tasa de natalidad es de un 7,93%, una cifra muy cercana a la mortalidad que se sitúa en un 10,74%, lo que supone un crecimiento muy escaso, que se acerca al 3%. Con estos datos no es sorprendente, que Aragón sea la comunidad autónoma que más envejece de España, pero también de la Unión Europea ya que el 20% de su población supera los 65 años.

A esta situación se une la despoblación que sufren las comarcas aragonesas por los movimientos migratorios de la última centuria sobre todo por la falta de recursos económicos y de servicios para atender a sus ciudadanos, que buscan nuevas alternativas en ciudades como Barcelona, Valencia, Madrid y la propia Zaragoza. Por este motivo Aragón sufre un importante desequilibrio de población, actualmente viven 1.183.234 personas, de ellas, 844.571 habitan en su capital, donde ya existe una densidad de población de 48,71 habitantes por kilómetro cuadrado, una cifra sorprendente si se tiene en cuenta que 15 de las 33 comarcas de Aragón tiene densidades de población por debajo de los 10 habitantes por Km². Entre las comarcas que muestran una tendencia regresiva destacan las de la provincia de Teruel y la franja formada por Campo de Belchite-Ribera Baja del Ebro-Monegros.

Ayudas equitativas

El Gobierno de Aragón remitió a las Cortes de Aragón en febrero del 2000 una Comunicación sobre Política Demográfica y como fruto de este debate se acordaron diferentes resoluciones en mayo de ese año, las más importante de ellas es la que insta al Gobierno de Aragón a elaborar un Plan Integral de Política Demográfica y Poblacional en octubre del 2000. El plan dota a la administración de medidas eficaces para paliar este problema y persigue que los ciudadanos del ámbito rural y urbano posean una calidad de vida adecuada que les impida desplazarse de su lugar de residencia. Los objetivos son fomentar la natalidad, y atraer a habitantes de otros territorios, creando los servicios necesarios sobre todo en las comarcas donde es más grave el descenso de población.

Para completar el plan, las Cortes de Aragón aprobaron durante el 5 y 6 de abril las segundas propuestas de resolución en medio de un casi total consenso por parte de las agrupaciones políticas parlamentarias, que demostraron su voluntad y decisión por resolver el problema.



Las enmiendas presentadas por todos los grupos políticos tienen denominadores comunes, como potenciar el papel de la familia en la sociedad por medio de ayudas, la entrada plena de la mujer en el mundo laboral y la inmigración como una solución a la despoblación del territorio y la falta de mano de obra.

La familia es uno de los elementos que necesita un mayor refuerzo, y en la última sesión plenaria sobre las propuestas de resolución se señalaron medidas que tendrán una importante repercusión. El objetivo es fomentar la natalidad, prestando una atención especial a las familias numerosas, que cada

vez son más escasas y en este sentido, se iniciarán políticas de compensación en los que se tendrán en cuenta descuentos en transportes, exención de tasas de matrículas y ayudas económicas para las parejas que deseen ampliar su familia con un tercer hijo, entre otras medidas. Las adopciones y las compensaciones a las familias, con miembros con discapacidades y personas mayores, a través de diferentes servicios a las comarcas permitirán que estas ayudas sean más equitativas, y más justas ya que contemplan todo tipo de posibilidades para aumentar el número de personas de una familia. Uno de los aspectos más novedosos es que se pondrán en marcha los denominados Observatorios de la familia como organismo permanente, que depende del Departamento de Presidencia y con carácter consultivo para realizar un seguimiento y evaluación de estas medidas en las familias.

Por otro lado, las mujeres y los inmigrantes se presentan como los trabajadores apropiados para ocupar esos puestos que en un futuro quedarán desiertos si se tiene en cuenta el bajo crecimiento de la población. En el caso de las mujeres esta opción se materializará garantizando la reincorporación progresiva y escalonada a los puestos de trabajo con nuevos tipos de contratos, reservando su empleo en caso de maternidad y fomentando que las empresas realicen contratos temporales de sustitución, al mismo tiempo que reciben apoyo público por este tipo de bajas. Incluso se han planteado la creación de escuelas infantiles en las empresas para que las madres estén cerca de sus hijos en el trabajo, y se potenciarán las ayudas para los comedores escolares.

La estabilidad laboral, la incentiación del trabajo a tiempo parcial, la prevención de riesgos laborales también son otras medidas para una mejor integración de mujeres e inmigrantes como mano de obra del futuro.

La creación de viviendas de protección oficial (VPO) para jóvenes y las ayudas para los alquileres son otros de los aspectos relevantes de las propuestas de resolución y el paso previo para las parejas que quieren formar una familia y que por motivos económicos no pueden comprar un piso. El Plan Integral de Política Demográfica garantiza este tipo de compensaciones para que los jóvenes cada vez tengan menos problemas para emanciparse.

Seguimiento de medidas

Las propuestas de resolución del Plan Integral de Política Demográfica no pueden quedar en papel mojado

porque suponen mejoras importantes que permitirán avanzar en el fomento de la natalidad y reequilibrio territorial de la población y para ello se han puesto en marcha unas Jornadas de análisis sobre el plan, organizadas por el Gobierno de Aragón y el Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural. El Consejo de Gobierno ha aprobado recientemente el convenio por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales y CEDDAR para colaborar en dichas jornadas que tendrán lugar en el mes de mayo en Zaragoza, con objeto de exponer y analizar el Plan Integral, después de que las Cortes de Aragón aprobarán las resoluciones.

En el contenido del convenio destaca el seguimiento de las resoluciones aprobadas y la conveniencia de continuar avanzando en la concreción de medidas de actuación comparando la experiencia con otras administraciones. La dirección de las jornadas correrá a cargo de Vicente Pinilla Navarro, profesor titular de Historia Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Una iniciativa más, que intenta que el futuro de Aragón y el de su población sea mucho más alentador y con grandes posibilidades de desarrollo.

Población y mercado de trabajo

Las tasas de creación de empleo y las de envejecimiento hacen previsible una situación de escasez de mano de obra en un futuro no muy lejano.

En el análisis económico el estudio de la población constituye la primera aproximación, de carácter casi introductorio, para adentrarse rápidamente en temas aparentemente más importantes, más vivos y posiblemente más actuales y candentes como puedan ser los sectores productivos, el sistema financiero, el sector exterior, la política regional o el propio mercado de trabajo.

El crecimiento continuado de la población durante largos periodos de tiempo ha relegado las cuestiones demográficas, en el terreno de la economía, a académicos más bien alejados de la economía aplicada. Han sido otros especialistas, principalmente situados en la geografía y en la historia, los más interesados por las cuestiones demográficas. Así, Joseph Pérez en "La España del siglo XVI" encontraba en el crecimiento de la población en Castilla una explicación importante de la hegemonía de España en el mundo. Otro



historiador, Jordi Nadal, sin embargo, aunque reconociendo la importancia de la población, no le otorga un papel determinante en la explicación del fracaso de la revolución industrial en nuestro país, en su estudio de la España del siglo XIX.

Población y territorio han constituido las bases de la actividad económica durante mucho tiempo.

Los motivos más recientes por los que, desde la economía, se ha incrementado el interés por el estudio de la población, los encontramos en las preocupaciones por el envejecimiento de las sociedades occidentales y sus repercusiones, financieras principalmente, sobre el sistema de pensiones. Así, mientras las pirámides poblacionales han tenido la forma de pirámide tradicional, la población no ha aparecido como una cuestión relevante para la economía prácticamente desde Malthus.

Sin embargo, la demografía posee una dimensión muy importante, tanto cuantitativa como cualitativa, en la caracterización del mercado de trabajo español, en general, y el aragonés, en particular.

El desequilibrio en la oferta de trabajo

La oferta de trabajo se define como el stock de población en edad de trabajar. Este stock debe matizarse por la tasa de actividad, población ocupada o parada que busca activamente empleo, y por las horas de trabajo o jornada laboral.

El desequilibrio del mercado de trabajo en nuestro país, y principalmente desde las crisis de los 70, ha sido de un exceso de oferta de trabajo, es decir, de una oferta de trabajo que no era absorbida por los demandantes de empleo, esto es, las empresas. Estamos mentalmente todavía insertos en este tipo de desajuste: una situación de desempleo masivo. Sin embargo, a poco que observemos a nuestro alrededor, especialmente en provincias como Huesca y Teruel, la escasez de mano de obra o las vacantes no atendidas, que no es exactamente lo mismo, son una realidad palpable y preocupante. Las estadísticas oficiales, INE, DGA o INEM, señalan una tasa de desempleo masculina próxima al pleno empleo. La tasa de desempleo femenina, por el contrario, sí que responde a los patrones y calificación de desempleo masivo.

Los datos: un futuro con escasez de mano de obra

El escenario demográfico español, si consideramos solamente nacimientos, defunciones y tasa de natalidad, señala un envejecimiento acelerado de la población española y una previsible disminución de la misma. El escenario laboral añadiría a este envejecimiento un cambio cualitativo, cual es el de la incorporación masiva de la mujer al mundo del trabajo: desde 1976 hasta el 2000, la población activa se ha incrementado en 3,8 millones de personas de los cuales en torno a 3 son mujeres. Las tasas de creación de empleo, descontando el efecto del ciclo económico, y las de envejecimiento hacen previsible una situación de escasez de mano de obra en un futuro no muy lejano.

Efectos de la escasez de mano de obra

Los efectos que desde la doctrina se derivarán de este escenario pueden ser: la sustitución de trabajo por factor capital en las empresas; el incremento de los salarios reales con la consiguiente exigencia de mayores dotaciones de capital humano que aumenten el valor añadido de las empresas y absorban los costes laborales unitarios que posibiliten la competitividad de las empresas; una retención de los trabajadores de más edad; una prolongación de la vida laboral; una incentiación del trabajo a tiempo parcial y el pluriempleo; la deslocalización de actividades a países donde exista más mano de obra; un incremento de la inmigración.



Algunos de estos efectos ya se vienen observando desde hace algún tiempo aunque todavía, a escala nacional tenemos elevadas tasas de desempleo y no ha desaparecido la situación de paro masivo más larga de nuestra historia económica reciente.

Implicaciones para las políticas públicas

Las variables demográficas son lentas en su desarrollo pero por eso mismo pueden ser perfectamente predecibles a pesar de nuestra pereza a aceptar las realidades. Las políticas públicas en el ámbito de la población aparentemente se asocian a motivos financieros relacionados con las pensiones o con la situación de desertización y despoblamiento de amplias zonas geográficas. Quizá podría ser conveniente resaltar que inciden directamente sobre el sistema productivo. Por ello junto a los incrementos netos de la oferta de trabajo, mediante la incentiación de la natalidad o la inmigración, debería completarse con actuaciones en esos dos colectivos de interés creciente para el análisis económico de la población y del mundo del trabajo,

cuales son la mujer y la fuerza de trabajo envejecida.

José Manuel Lasiera Esteban,

Doctor en Ciencias Económicas y Director de la Escuela Univ. de Estudios Sociales

Aranda: la pionera

La Comunidad de Aragón vivió el 14 de diciembre del 2001 un hito histórico, con la constitución de su primera comarca, la del Aranda, que es hoy la primera pieza de un ambicioso proyecto, La ley de Comarcalización, que pretende reorganizar la administración territorial para dar un mejor servicio a todos los ciudadanos de la comunidad autónoma.



La Sala Dorada del Palacio-Castillo del Papa Luna en Illueca acogió el 16 de febrero en un acto solemne, a los alcaldes y concejales de Aranda de Moncayo, Brea de Aragón, Callena, Gotor, Illueca, Jarque, Mesones de Isuela, Oseja, Pomer, Purujosa, Sestrica, Tierga y Trasobares, junto a José Angel Biel, vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón para crear el Consejo Comarcal y elegir al primer presidente de la Comarca. Tras la formación de la Mesa de Edad, integrada por los Consejeros de mayor y menor edad presentes en el acto, y que presidía la sesión constitutiva, tuvo lugar la elección del Consejo Comarcal, del que forman parte 19 miembros: los consejeros y el presidente de la comarca. El gobierno y la administración de la comarca del Aranda queda ahora en manos de estos representantes que proceden de diferentes agrupaciones políticas que tendrán que ponerse de acuerdo para realizar una gestión más eficaz de los recursos y servicios disponibles en el Aranda. Durante el acto, los recién nombrados consejeros eligieron por unanimidad un presidente y depositaron toda su confianza en José Javier Vicente que ha sido Presidente de la Mancomunidad de Aguas del Río Aranda y que actualmente es Alcalde de Illueca.

Una carrera sin obstáculos

Este fue el último paso de un largo recorrido que comenzaron de la mano en noviembre de 1998, dos años después de aprobarse la Ley de Delimitación Comarcal, los 13 municipios que forman hoy parte de la Comarca del Aranda, cuando se convirtieron en los auténticos pioneros del proyecto al solicitar la constitución de una Comarca con los pueblos que formaban parte de la Mancomunidad de Aguas del Río Aranda. Para esta primera actuación administrativa, la futura Comarca del Aranda trabajó intensamente consiguiendo que todos los Ayuntamientos aprobaran esta iniciativa en acuerdos plenarios, y que elaboraran conjuntamente un estudio documentado sobre la viabilidad, la situación y procedencia de la Comarca, para asentar las bases de esta nueva entidad territorial.

La iniciativa y el estudio documentado justifican la creación de la Comarca del Aranda en la existencia de vínculos históricos, económicos, sociales y culturales entre los municipios que lo forman, en la conveniencia de la gestión supramunicipal de los servicios que se van a prestar, y en su viabilidad económica. Con esta filosofía, se remitió al Gobierno de Aragón, que redactó el proyecto de ley para que lo sometiera a consulta pública en el plazo de cuatro meses. Por fin, Las Cortes de Aragón aprobaron el 14 de diciembre con el voto favorable de todos los diputados de la Cámara autonómica, la Ley de Creación de la Comarca del Aranda, que regula aspectos peculiares en la entidad territorial como son la capitalidad, que pertenece a Illueca y que concretamente tiene sus oficinas en el Palacio-Castillo del Papa Luna; las competencias, la organización, el régimen de funcionamiento, el personal y la hacienda comarcal.

Finalmente, con la entrada del nuevo siglo, el 18 de enero del 2001, la Junta Electoral de Aragón, de acuerdo con la Ley de Comarcalización estableció el reparto de los 19 puestos del Consejo Comarcal entre los partidos políticos, según las últimas elecciones municipales y únicamente, quedaba pendiente, la elección del Consejo Comarcal y de su Presidente.



A partir de ahora la Comarca del Aranda, como entidad supramunicipal tendrá que dar respuestas a las necesidades actuales en la gestión de servicios públicos, asumiendo una progresiva descentralización de competencias por parte de la provincia y de la Comunidad Autónoma. Esta es una asignatura pendiente que queda en manos de las Comisiones Mixtas, que determinarán cuándo y cómo se realizarán los trapasos. El medio ambiente, la salud pública, los servicios sociales, la cultura y el deporte, ferias y mercados comarcales, entre otras muchas materias, serán dirigidas próximamente por el Consejo Comarcal, que tendrá que marcar la pauta y allanar el camino, pues será el modelo a seguir por las 33 comarcas que se van a constituir.

Otro de los puntos que marca la Ley de Creación de la Comarca del Aranda, en su artículo 6.1, es su labor de cooperación con los Ayuntamientos ya que creará un servicio de asistencia dirigido a prestar asesoramiento a los municipios en materia jurídico-administrativa, económico, financiera y técnica sobre cualquier duda que se les plantee, y del mismo modo podrá prestar servicios mínimos obligatorios que resultasen de imposible cumplimiento.

Evitar la despoblación

La Comarca del Aranda se ubica en los Valles de los Ríos Isuela y Aranda, de donde recibe su nombre y dispone de una superficie total de 561 kilómetros cuadrados. La Ley de Comarcalización va a permitir a sus 8.113 habitantes censados de los 13 municipios que la conforman, atender mejor las necesidades de los ciudadanos, a través de las inversiones repartidas en el Plan de Política Territorial, a las que se suman las aportaciones de La Diputación Provincial de Zaragoza y los Ayuntamientos, que se traducirán en mejores

servicios e infraestructuras para todos ellos.

El objetivo es conseguir la deseada igualdad de oportunidades para todos los habitantes de esta Comarca y mejorar su calidad de vida, es decir, que el lugar de residencia ya sea Pomer con 15 habitantes o Illueca con 3.310, no condicione esta diferencia, evitando además la creciente despoblación. Este es sin duda uno de los problemas más acuciantes de la Comarca del Aranda. Desde el siglo XIX se ha perdido población hasta llegar a una densidad de 14 habitantes/kilómetro cuadrado. Durante los últimos años este descenso se ha frenado con el aumento del índice de natalidad de las dos poblaciones con más habitantes: Illueca y Brea de Aragón (con 2.022), quizá motivado porque en estos municipios se encuentren las manufacturas más importantes de la comarca. Y es que los datos hablan. En cuatro de sus poblaciones no superan los 100 habitantes.

Tradicionalmente, fabricantes de calzado

Uno de los aspectos al que probablemente dedicarán especial atención es la industria. El sector servicios con 56% de matrículas en el IAE es el que más peso tiene dentro de las actividades económicas, y le sigue la industria que representa el 26%. Illueca y Brea de Aragón son los municipios que experimentan un mayor crecimiento industrial, gracias a la manufactura del calzado, actividad que le ha aportado fama nacional a esta comarca. Se comenzó a instalar en Brea de Aragón con talleres textiles a finales del siglo XIX y posteriormente se extendió a la localidad de Illueca. Durante los años 60 se vivió uno de los mejores momentos para la industria del calzado, como para tantos otros, y posteriormente en los años 80 experimentó una pequeña reconversión. El calzado es y ha sido un factor fundamental de desarrollo, ya que proporciona trabajo a gran parte de la comarca. Desde hace algunos años se advierte, que este sector se encuentra en crisis y que necesita nuevas inversiones para ponerse a la altura de las grandes manufacturas. Por el momento, desde que la comarca percibió las primeras ayudas, se ha ampliado el polígono industrial El Arenal, en Illueca, con un presupuesto que ronda los 550 millones de pesetas y que se ha convertido en un éxito de ocupación empresarial, porque todas las naves disponibles ya han sido vendidas. Quizá este sea un buen punto de partida para un sector que necesita un pequeño “empujón”.

El turismo, la apuesta más importante

Prácticamente todas las comarcas que se constituirán en un futuro no muy lejano están de acuerdo en dedicar una parte importante de su presupuesto a la promoción turística de la zona. Recientemente la Comarca del Aranda elaboró un plan de actuación turística para todas sus poblaciones en la que se especifican las infraestructuras para aprovechar los recursos existentes.

La Comarca del Aranda desde luego tiene motivos para promoverlo, gracias a su patrimonio cultural y natural. Todavía podemos encontrar densos bosques, con carrascales, robles y quejigos en las estribaciones del Moncayo y en la Sierra de la Virgen, y los que lo prefieran pueden visitar el embalse de Maidevera, en Aranda del Moncayo.

Históricamente la comarca guarda restos de las civilizaciones romana, árabe, así como de edificaciones medievales y renacentistas. Sin duda uno de sus mayores atractivos es el Palacio-Castillo del Papa Luna en Illueca, que perteneció a la ilustre familia Martínez de Luna y que se comenzó a construir en el siglo XVI. El paso del tiempo y de los diferentes estilos arquitectónicos han dejado su huella en este edificio, que se ha empezado a rehabilitar y que mostrará posteriormente tres partes: la monumental, la hospedería y la sede del Consejo Comarcal. En su fachada se puede apreciar el estilo renacentista aragonés, combinado con elementos mudéjares, góticos y barrocos. Sin duda es y será uno de los símbolos de la comarca. En este lugar lugar Benedicto XIII desarrolló gran parte de su mandato, y donde hoy permanece su sepultura.

Illueca es uno de los puntos donde se encuentran más manifestaciones artísticas. La civilización romana se asentó en esta población y como prueba de su estancia dejó un puente sobre el río Aranda, que todavía hoy permanece en pie. La Iglesia de San Juan Bautista de estilo gótico-mudéjar también en Illueca es testigo del paso de los árabes por estas tierras.

Otro de los atractivos turísticos de la zona, es el conocido Castillo de Mesones de Isuela, que es una de las mejores muestras aragonesas de arquitectura militar, que mezcla en sus elementos el estilo de la Alta Edad Media y del Renacimiento.

Por su parte la localidad de Calena destaca por la Colegiata de Nuestra Señora de los Reyes, donde una vez más, en el mismo edificio conviven diferentes estilos arquitectónicos: románico, plateresco y barroco. En Séstrica merece la pena ver la torre mudéjar del Castillo de los Urrea.

Todos estos atractivos serán potenciados por el mencionado plan de actuación turística, creando así una fuente de ingresos alternativa al calzado con muchas posibilidades. En este sentido habría que potenciar además las vías de comunicación, que es una de las reivindicaciones de la zona más antiguas. Este es el caso de las salidas a la autovía Zaragoza-Madrid y a la N-234, que conduce a Soria.

La Comarca del Aranda, gracias a la Ley de Comarcalización conseguirá ponerse a la vanguardia de las infraestructuras y servicios, y se convertirá durante el siglo XXI, en un punto de referencia por su eficacia y modernidad



Mapa de delimitación territorial.

REVISIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL A 1 DE ENERO DE
1999

Cifras oficiales de Población

Real Decreto 3491/2000, de 29 de Diciembre de 2001

COMARCA	DENSIDAD	KM2	POBLACION
1.JACETANIA	9,33	1778,90	16.591
2.ALTO GALLEGO	8,90	1359,80	12.101
3.SOBRARBE	3,06	2202,10	6.740
4.RIBAGORZA	4,84	2460,40	11.904
5.CINCO VILLAS	10,89	2901,20	31.601
6.HOYA DE HUESCA	23,26	2562,80	56.609
7.SOMONTANO DE BARBASTRO	19,20	1166,60	22.399
8.CINCA MEDIA	37,65	576,70	27.713
9.LA LITERA	25,21	738,90	18.631
10.MONEGROS	8,56	2188,70	18.730
11.BAJO CINCA	15,71	1419,60	22.301
12.SOMONTANO DE MONCAYO	30,86	458,50	14.151
13.CAMPO DE BORJA	20,53	690,40	14.177
14.COMARCA DEL ARANDA	14,49	561,00	8.127
15.RIBERA ALTA DEL EBRO	52,27	416,00	21.746
16.JALON MEDIO	20,27	1060,30	21.496
17.ZARAGOZA	239,66	2681,40	642.627
18.RIBERA BAJA DEL EBRO	8,23	1078,50	8.875
19.CASPE	13,07	1091,90	14.274
20.CALATAYUD	15,83	2518,10	39.851
21.CAMPO DE CARINENA	14,12	700,90	9.895
22.CAMPO DE BELCHITE	5,10	1113,50	5.680
23.BAJO MARTIN	9,57	795,20	7.613
24.CAMPO DE DAROCA	5,70	1189,00	6.781
25.CALAMOCHA	7,33	1920,00	14.079
26.CUENCAS MINERAS	6,61	1602,80	10.595
27.ANDORRA	22,62	479,90	10.854
28.BAJO ARAGON	14,89	1857,80	27.662
29.TERUEL	14,88	2876,50	42.793
30.MAESTRAZGO	2,90	861,50	2.500
31.ALBARRACIN	3,45	1329,10	4.587
32.GUDAR-JAVALAMBRE	3,29	2363,80	7.779
33.MATARRANA	11,61	722,20	8.387

“Era la hora de comenzar a trabajar, la comarca quería que se reconociera su mayoría de edad”

José Javier Vicente. *Presidente del Consejo Comarcal del Aranda.*

Afronta un importante reto para impulsar la Comarca del Aranda, de la que es presidente hace tan sólo dos meses. El alcalde de Illueca ha dado un paso muy importante al convertirse en el presidente de la primera comarca constituida en nuestra Comunidad Autónoma.



La Comarca del Aranda es el primer fruto de la Ley de Comarcas del Gobierno de Aragón. Este hecho le sitúa en una posición delicada, aunque muy valiente, porque van a ser el punto de referencia y el modelo para la creación de las 32 comarcas restantes, que vertebrarán la Comunidad de Aragón. ¿Qué les ha movido a correr este riesgo?

Efectivamente, la Comarca del Aranda ha mantenido en todo este proceso una postura muy valiente. El proceso comarcizador era, sin duda, un proceso difícil por lo novedoso, pero también un proceso que genera grandes ilusiones y libera de grandes incertidumbres el futuro de los pueblos aragoneses. La Comarca del Aranda es fiel reflejo de la realidad demográfica de Aragón. Dos de sus municipios, Illueca con 3.382 habitantes y Brea con 2.019 habitantes, aglutinan a más del 65% de sus habitantes, mientras que los otros 2.712 habitantes se encuentran desperdigados en los once municipios restantes. Era la hora de comenzar a trabajar y de argumentar una antigua reivindicación que existía en nuestra zona. Queríamos que se reconociera nuestra mayoría de edad

de una vez por todas, quizás alcanzada hacía ya muchos años. En cuanto a correr riesgos, nosotros lo entendemos como un reto, un gran reto por consolidar nuestra comarca natural y luchar por la pervivencia de los municipios más pequeños de nuestra comarca.

Han mostrado desde el principio un interés claro por formar parte de ese proyecto, **¿Cuáles son los componentes diferenciales de la Comarca del Aranda, que le han dado entidad para sacar adelante este proyecto?**

La Comarca del Aranda tenía entidad suficiente como para que se le reconociese como delimitación comarcal. Si nos referimos a la Ley. Sus equipamientos públicos y servicios estaban al mismo nivel que cualquiera de las comarcas aragonesas, el área de atracción de estos se ejercían sobre los municipios de nuestra Comarca, por lo tanto una mejor accesibilidad para los ciudadanos. Se vertebraba mucho mejor el territorio, reconociendo la comarca del Aranda, sin dividirla e incluirla en las comarcas de Calatayud, Moncayo y Valdejalón. La experiencia que teníamos en la mancomunidad, nos daba el aval de la viabilidad administrativa aprovechándonos simplemente de nuestro dinamismo.

Uno de los puntos más importantes de este gran proyecto es la transferencia de competencias del Gobierno de Aragón, que les dará en un futuro no muy lejano una autonomía plena.

¿Tienen pendiente acordar con las autoridades cómo van a llevar a cabo?

Sí, para ello se ha creado en el mes de Abril una comisión mixta de transferencias. Esta comisión está integrada por cuatro miembros del Gobierno de Aragón y cuatro miembros del Consejo Comarcal del Aranda, nos vamos a reunir próximamente para dialogar sobre las primeras competencias a transferir. Queremos ir sin pausa en este proceso, pero sin ninguna prisa.

Uno de los apartados donde más han apostado es el sector turístico, porque su comarca dispone de atractivos que incluso son desconocidos para los aragoneses. Uno de los nuevos proyectos que quieren impulsar afecta a la Sede del Consejo Comarcal, el Palacio-Castillo del Papa Luna. ¿Qué otros objetivos se plantean en el plan de turismo para este año?

El Consejo Comarcal está deliberando sobre las actuaciones a realizar en estos próximos años. Es cierto que hemos desarrollado un proyecto de turismo integral de la Comarca y que se basan en potenciar los distintos recursos que tienen los municipios. Lógicamente en estos momentos hay dos potenciales turísticos que tenemos que aprovechar, el calzado y el Papa Luna. Es muy importante no olvidar los atractivos naturales que tenemos en pueblos como Purujosa, Aranda u otros pueblos de la comarca. Nuestra ilusión es que la Comarca del Aranda deje de ser la Comarca oculta de Aragón.

Dedicarán una partida importante al turismo, pero el sector que más riqueza ha generado en su comarca durante mucho tiempo ha sido la manufactura de calzado ¿se intentará potenciarlo con nuevas inversiones?

La industria del calzado es la base económica de la Comarca. En torno a las localidades de Brea e Illueca se concentra la única zona zapatera y una de las zonas industriales más importantes de Aragón. Al mismo tiempo, con el carácter inquieto y emprendedor que nos identifica hemos abierto mercados en Europa, América, etc., mucho antes que grandes empresas nacionales. Las aportaciones a la Tesorería de la Seguridad Social y a la Agencia Tributaria de la Hacienda pública son cuantiosas, la implantación de empresas nuevas, de capital totalmente privado y local, los empresarios que aquí existen, no son de fuera de la Comarca, ni tampoco de fuera de Aragón ni son multinacionales, son personas, empresarios emprendedores, de aquí, de nuestra Comarca, que se inician en el mundo empresarial en el sector del calzado luchando siempre ante el olvido de quien debía luchar por ellos. La Comarca del Aranda, la Comarca oculta, la Comarca olvidada, no ha tenido nunca a nadie que la defiende como tal, y aún así hemos logrado crear un tejido industrial y un desarrollo económico poco común en Aragón. Sin que nadie nos traiga a los empresarios, sin que nadie nos instale las empresas y sin que nadie nos construya los polígonos. Por ello la Comarca del Aranda está y estará con los industriales apoyándoles ante las instituciones que lo requieran. Un ejemplo de ello han sido las ayudas para ferias que han sido conseguidas gracias a la intervención de los ayuntamientos.

Comunidad de Albarracín, fuerte personalidad histórica

El medio natural y la historia han condicionado el nacimiento y el desarrollo de la comarca de Albarracín, al suroeste de Teruel. Los veintitrés pueblos que la componen se hallan a más de 1.000 metros de altitud sobre el nivel del mar, en los pliegues del Sistema Ibérico. Este territorio de 1.331 kilómetros cuadrados y algo más de 4.500 habitantes en la actualidad es un claro ejemplo de continuidad histórica, pues ya existía como tal, con las mismas fronteras, en tiempos medievales, cuando durante más de cien años constituyó un estado independiente de los reinos de Aragón y Castilla.

La Comunidad de Albarracín tiene ochocientos años de existencia”, afirma Antonio Jiménez, gerente de la Fundación Santa María, entidad apoyada por la Diputación General de Aragón, y presidida por el vicepresidente del Gobierno de Aragón, José Angel Biel. La Fundación Santa María de Albarracín lleva más de una década restaurando el rico patrimonio arquitectónico de la villa de Albarracín, que con sus 1.000 habitantes es la capital de la comarca. “El hecho de que haya pervivido tanto tiempo, a través de tantas vicisitudes, le da una fuerte personalidad en el conjunto de Aragón”.

Cuando la Península fue invadida por los musulmanes, Albarracín y su entorno cayeron en poder de los árabes. Se instaló en la zona un reino de taifa que se prolongó desde el año 1013 hasta 1170. A partir de ese momento, el territorio pasó a manos de la familia cristiana de los Azagra, quienes controlaron Albarracín hasta 1285, fecha en que Pedro III la incorporó al reino de Aragón. Los Azagra otorgaron a la Comunidad de Albarracín los fueros con los que se ha estado rigiendo ocho siglos.



Antonio Jiménez, director gerente de la Fundación Santa María de Albarracín.

Una antigua institución

Las antiquísimas leyes que han modelado el ser y la realidad de Albarracín se reflejan en el sistema comunal de explotación de los bosques de la sierra de Albarracín, que, junto con la ganadería y el turismo, constituyen la base de su economía. Los montes son propiedad de la Comunidad, que reparte los beneficios obtenidos de la venta de la madera entre los núcleos que la componen. De hecho, el nombre de Montes Universales que se da a las cadenas montañosas del sur de la comarca halla su explicación en que sus bosques y prados pertenecían y pertenecen a todos los pueblos que se asientan en sus estribaciones. Carlos Muñoz, actual presidente de la Comunidad de Albarracín, se siente orgulloso de representar a una de las instituciones más antiguas de España. “Fuimos el último territorio que se incorporó a la Corona de Aragón, después de una prolongada etapa de autogobierno que ha marcado para siempre nuestro carácter y que hace que valoremos por encima de todo la libertad”.

Hasta la llegada del turismo de interior en los años setenta, la Comunidad de Albarracín vivía exclusivamente de la tala de sus extensos pinares y de la ganadería ovina trashumante que, antes de lo más duro del invierno, era conducida al sur de España. Hoy en día, la cabaña ganadera de la sierra de Albarracín se eleva a unas 80.000 cabezas y sus bosques siguen dando una materia prima de gran calidad que, en su mayor parte, se transforma fuera de la región.

A mediados del siglo XX, el sistema tradicional de vida se reveló insuficiente para mantener a toda la población y se inició un proceso de emigración que sólo recientemente se ha detenido. En 1960, la Comunidad de Albarracín contaba con 11.053 habitantes, mientras que cuarenta años más tarde suma sólo 4.549. Una gran proporción de ellos, el 33,12%, rebasa los 65 años de edad, un porcentaje muy alto si se considera que, en el conjunto de Aragón, la población jubilada ronda el 20% del total.

En nuestros días, la sangría humana se ha contenido y los pueblos de la sierra de Albarracín encaran el porvenir con la certeza de que sus riquezas naturales, racionalmente explotadas, les harán recobrar el nunca olvidado esplendor que vivieron en la Edad Media. “La Comunidad de Albarracín es una comarca virgen, con unos paisajes maravillosos y poco poblados”, subraya Carlos Muñoz, que a su cargo de máximo representante de la Comunidad añade los de alcalde del pueblo de Ródenas y presidente de la Asociación para el Desarrollo Integral de la Sierra de Albarracín (ASIADER), que canaliza fondos de la Unión Europea. “Pero para desarrollar nuestro tremendo potencial”, insiste Muñoz, “necesitamos ayuda de la Administración”.

De acuerdo con el Programa de Política Territorial, existen dos convenios de colaboración con Albarracín según los cuales se han invertido en el año 2000 145 millones de pesetas, aportadas por la Diputación General de Aragón, la Diputación Provincial de Teruel y entidades locales. Para el 2001, el Gobierno de Aragón dedicará 93 millones a la delimitación comarcal de Albarracín.

Apuesta por el turismo de interior

El turismo es en la actualidad el principal recurso económico de la Comunidad de Albarracín. El 60% de las empresas instaladas en la comarca se dedican a esta actividad, la única con un futuro halagüeño en la zona, según la mayoría de sus responsables políticos. Atractivos no le faltan a la sierra. Sus frondosas montañas, que culminan en el Caimodorro, de 1.920 metros de altura, invitan al paseo y a la aventura y sirven de hábitat a una fauna variada y exótica en la que destacan los ciervos, las garduñas, los buitres y las águilas, entre muchas otras especies. La abundancia de caza dio lugar a la creación de la Reserva Nacional de los Montes Universales y en estos momentos está muy avanzado el proyecto para la apertura de un centro de interpretación de flora y fauna. Existe por otro lado un plan para la puesta en marcha de un parque de fauna ibérica.

Además, en los montes de la Comunidad de Albarracín nacen numerosos ríos más o menos largos y caudalosos, empezando por el Tajo y siguiendo por el Gallo, el Ebrón, el Cabriel, el Júcar, el Jiloca y el Guadalaviar, que desemboca en el Mediterráneo a la altura de Valencia, donde toma el nombre de Turia. Ahora precisamente, este importante nudo hidrográfico está a punto de transformarse en un parque fluvial que tiene como objetivo preservar y potenciar sus valores ecológicos, que incluyen la vegetación de las riberas, las hoces y gargantas labradas por la corriente, los cotos de pesca y varias especies de peces autóctonos. El parque abarca la totalidad de la comarca.

Y si la naturaleza sorprende por su belleza y por su pureza, la acción del hombre ha dotado a la Comunidad de Albarracín, a lo largo de los siglos, de un patrimonio arquitectónico y cultural sobresaliente en muchos aspectos. Albarracín es, según el escritor "Azorín", 'una de las ciudades más bellas de España', un hecho que corroboran todas las encuestas y estudios comparativos.

Esta localidad amurallada, declarada monumento nacional en 1961, se despliega escalonadamente sobre el río Guadalaviar. Sobre los tejados despuntan las siluetas de sus iglesias y los restos de antiguas fortalezas. La catedral, de fines del XVI, es una visita obligada, al igual que sucede con el cercano Museo Diocesano.

Llama la atención lo bien conservado que se encuentra el casco urbano, como si el tiempo no hubiera pasado por él y se hubiera quedado congelado en el tiempo, en el siglo XVIII, que es cuando los habitantes de la villa, enriquecidos por el comercio de la madera y del ganado lanar, construyeron los más bellos palacios y las casas más sólidas. Un museo que se abrirá el próximo mes de junio se encargará de reunir toda la información existente acerca de la localidad y su área de influencia.



Una minuciosa restauración

Sin embargo, el perfecto estado de revista de Albarracín, con sus casonas de fachadas rosáceas llenas de detalles en madera y forja, no es fruto de la casualidad. Casi todas las construcciones de la población han sido sometidas a una meticulosa restauración que es obra de la



Fundación Santa María de Albarracín, a través de sucesivas escuelas-taller y de su Aula de Restauración.

La restauración de edificios destacados, tanto civiles como religiosos, se planteó como una forma de emplear fondos comunitarios, estatales y regionales para aliviar el paro y la falta de expectativas de la juventud que quedaba en la

comarca. Muchachos y muchachas entre los 16 y los 22 años aprendieron oficios al tiempo que reconstruían edificios. Adquirieron así una formación que redundaba en su beneficio y en el de la Comunidad. Ese planteamiento ambicioso y práctico ha devuelto al viejo Albarracín el aspecto que tuvo en su época de más auge. Además, los trabajos de restauración han creado un precedente que se estudia y se imita en otras partes de España.

"Albarracín", afirma Antonio Jiménez, "se ha convertido en un prototipo, en un modelo de restauración que se exporta al resto de España porque ha demostrado que la recuperación integral de una localidad histórica puede traer el progreso social, cultural y económico a una población que parecía condenada al estancamiento".

En las cercanías de Albarracín y dentro también de los términos de Gea y de Bezas se halla el Parque Cultural de los Pinares de Rodeno, un paisaje protegido que se caracteriza por unas extrañas formaciones rocosas de arenisca roja que surgen en medio del bosque. En esta zona se han localizado doce abrigos con pinturas rupestres que, en algunos casos, datan de 6.000 años antes de Cristo y representan celebraciones rituales y escenas de caza.

Albarracín y su comunidad es uno de los lugares predilectos del turismo en Aragón. Localidades como Bronchales y Orihuela del Tremedal reciben cada año miles de visitantes y en sus inmediaciones se han desarrollado

modernas urbanizaciones de chalets que acogen a nutridas colonias veraniegas. En los últimos años, la construcción de hoteles y de otros sistemas de alojamiento ha experimentado un fuerte impulso y se contabilizan más de seiscientos plazas. La fórmula del turismo rural, respetuosa con el medio ambiente y con la arquitectura tradicional, se

extiende cada día más.

Desarrollo sostenible

Sebastián Roselló, de 28 años y vecino de Calanda, vio hace dos años que la sierra de Albarracín tenía futuro en el terreno turístico y, junto con su socia María José Meda, participó en una subasta pública para obtener la concesión de una hospedería de la zona, que había sido restaurada por la Fundación Santa María de Albarracín. El viejo lavadero de lanas, que llevaba muchos años abandonado, reabrió sus puertas con ocho habitaciones y una casita anexa que hacen las delicias de unos huéspedes que buscan ante todo la autenticidad del campo. Hoy, Roselló no se arrepiente de su apuesta por la hospedería. “El turismo va a más en Albarracín”, declara. “Pero lo que tenemos que ofrecer a los visitantes son alojamientos con encanto, que aporten algo nuevo por su estética y su gastronomía, para diferenciarnos claramente de ese turismo de masas con el que no tenemos nada que ver y que no encaja en absoluto en los pueblos de esta sierra”.



El turismo no es un fenómeno nuevo en la comarca. En los años veinte del pasado siglo ya se construyó un hotel en Bronchales al que acudían familias de Valencia, de Madrid y, en menor medida de Zaragoza.

Antonio Gallardo, director de un hotel de Albarracín ubicado en un palacio del siglo XIX, afirma que los huéspedes que recibe “huyen de las playas masificadas”. Gallardo considera que “es necesario hacer un gran esfuerzo para hacer de la hostelería el gran motor de transformación de la zona para evitar la emigración de los jóvenes”. Este hotel es uno de los diez establecimientos hoteleros abiertos en la cabecera comarcal. “Nuestra clientela”, señala su director, “está compuesta por personas que aprecian este entorno natural, la tranquilidad que se respira, la pureza de las aguas y el poder pasear entre los pinos en busca de salud”.

Para Gallardo, “este turismo de interior respetuoso con el medio ambiente es lo que hay que potenciar, pues se trata de una actividad que genera un desarrollo sostenible, es decir, una situación de equilibrio entre la naturaleza y la presencia humana”.

En ocasiones puntuales, principalmente en Semana Santa y para la Virgen de Agosto, la infraestructura hotelera de la Comunidad de Albarracín se queda pequeña para atender la gran demanda existente. La avalancha de esos días concretos acentúa la estacionalidad que aqueja al turismo de la comarca y pone a prueba su red de servicios. “Disponemos de un centro de salud, de instalaciones deportivas y de numerosas tiendas y negocios familiares”, indica Gallardo, “pero quizá sería deseable que hubiera más guardia civil en las épocas de mayor afluencia de público”.

Los logros no se detienen ahí. Desde este curso, 2000-2001, Albarracín cuenta además con un centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria al que asisten alumnos hasta los 15 años de edad.

Últimamente, una de las necesidades que con mayor fuerza se ha dejado sentir está relacionada con la telefonía móvil. “Muchos de los pueblos de la sierra de Albarracín no tienen cobertura”, se lamenta Carlos Muñoz. “Existe telefonía fija, pero no es suficiente para prestar un buen servicio a poblaciones con términos muy amplios y que quedan apartadas de las principales redes de comunicación. Muchos problemas se podrían resolver en un plazo razonable si estuviéramos bien conectados telefónicamente”.

También sería necesario realizar mejoras en la red de carreteras, de forma que los distintos pueblos estuvieran mejor conectados entre sí y con las carreteras nacionales que unen Teruel con Zaragoza y Teruel con Madrid por Molina de Aragón.

En busca de alternativas

El despegue turístico de la sierra de Albarracín ha producido un boom de la construcción, que da empleo a numerosos jóvenes de la comarca e incluso atrae a trabajadores de otras partes de la provincia y de Aragón ante la escasez de mano de obra autóctona.

La recuperación de viejas edificaciones ha traído consigo el



renacimiento de oficios artesanales que habían llegado a desaparecer, como la forja del hierro, la cantería o la elaboración del yeso rosa de las fachadas e interiores de los edificios. La madera, por su parte, se ha revalorizado como elemento decorativo.

La especialización de la comarca en un turismo de calidad ha despertado el interés por la gastronomía serrana. Las materias primas no escasean. Los bosques entregan cada año su cosecha de hongos y trufas naturales y en los pastos de las zonas más altas de la sierra pastan miles de cabezas de ganado lanar que dan una exquisita carne de cordero.

El ciervo y el jabalí son ingredientes habituales en la restauración que se practica en la comarca, como corresponde a una zona con abundante caza. Desde hace algunos años, una empresa ubicada cerca de la localidad de Guadalaviar elabora jamones y embutidos con la carne de animales silvestres. Estas exquisiteces encuentran salida en la exportación y en tiendas especializadas.

El gerente de esta industria, Javier Martínez González, hace hincapié en

"las dificultades que entraña llevar a cabo la producción en un paraje alejado de las grandes carreteras y situado a 1.550 metros de altitud". "El clima es tan duro en invierno", afirma, "que durante algún tiempo la fábrica permanece cerrada y aislada a causa de la nieve". Las truchas que se pescan en los ríos que bajan de la sierra, que no conocen la contaminación, resultan sabrosísimas si se toman con jamón de Teruel. Perviven además platos tradicionales, como el gazpacho serrano, y longanizas y morcillas preparadas con derivados del cerdo.

Un paseo por la sierra

"La sierra de Albarracín tiene un futuro prometedor ante sí", declara Manuel Gómez, gerente de la Sociedad de Desarrollo de la Comunidad de Albarracín, ente público que concentra todos sus esfuerzos en la mejora de las condiciones de vida de quienes residen en la Comunidad. "El problema es que nos encontramos ante una zona muy poco habitada, casi desértica, y con una población muy envejecida". En su opinión, "estaríamos más cerca de encontrar una solución a las carencias que nos afectan si la comarca poseyera mayores cotas de autogobierno, porque muchos municipios son tan pequeños que no tienen recursos suficientes ni para asegurarse servicios tan elementales como la recogida de basuras".

Manuel Gómez subraya que los veintitrés municipios de Albarracín "parten con ventaja" a la hora de afrontar el gobierno de sus asuntos "por la larga experiencia histórica que han acumulado y que habría que poner en práctica recurriendo a fórmulas más novedosas, adaptadas a los tiempos actuales".

Aunque lógicamente preocupada por el porvenir, la sierra de Albarracín vive el día a día confiadamente. A finales de abril, en muchos pueblos de la comarca se celebra la fiesta de los 'mallos', que consisten en una exaltación de la primavera y del amor. Los 'mayos' o mozos de cada lugar recorren las calles y se detienen ante las casas de las muchachas, donde cantan jotas en las que elogian las cualidades de las mujeres casaderas.

Los 'mayos' atraen cada año a muchas personas ansiosas de conocer de cerca una tradición exclusiva de la sierra de Albarracín, donde todos los pueblos tienen algo diferente que ofrecer al visitante.

Orihuela del Tremedal, por ejemplo, es conocido por la ermita de Nuestra Señora del Tremedal, que se yergue a 1.768 metros de altitud y ofrece una amplísima panorámica de gran parte de la comarca. La población, de 600 habitantes, está rodeada por extensos y bien mantenidos pinares en los que crecen ejemplares que miden hasta treinta metros.

En sus cercanías se levanta Bronchales, que está situado a 1.573 metros, circunstancia que lo convierte en uno de los pueblos más altos de España. Es un excelente punto de partida para numerosas excursiones a pie, a caballo, en bici de montaña y en todoterreno.

Al sur de la Comunidad de Albarracín destacan poblaciones como Griegos, cuyas calles todavía conservan el trazado medieval; Guadalaviar, donde en breve se abrirá un museo de la trashumancia y Villar del Cobo, famosa por las rejas que protegen y adornan las ventanas de sus casas. En Frías de Albarracín se han encontrado importantes yacimientos arqueológicos de la época ibera.

En las cercanías del Parque Cultural de los Pinares de Rodeno se halla el sabinar de Saldón, uno de los mayores de Europa. En la misma área, cercana a Albarracín, se encuentra la laguna de Bezas, donde se dan cita aves acuáticas diversas, entre ellas patos y garzas. Más alejadas de la capital comarcal se sitúan localidades como Toril-Masegoso y El Vallejillo. En esta parte, dominada por la sierra de Jabalón, se puede admirar la cascada de San Pedro. Y en Calomarde, un pueblo de 60



habitantes, un afluente del Guadalaviar se ve forzado a dar un impresionante salto para seguir su cauce. En sus proximidades, rozando el límite con la comunidad de Castilla-La Mancha, está el punto geográfico exacto en que nace el río Tajo. En la lista de parajes pintorescos debe figurar también el desfiladero, conocido como barranco Hondo, por el que discurre el río Guadalaviar.

Un encanto especial

Al noroeste de la Comunidad de Albarracín, en la zona de la sierra más cercana a la altiplanicie turolense, se ubican dos pueblos de gran valor histórico y artístico: Ródenas y Pozondón. El primero posee numerosos edificios señoriales con rejas de forja y sillares de piedra rodona o rojiza, propia de la comarca. El cerro de San Ginés, que se levanta sobre la llanura circundante, es un punto de referencia en un paisaje dominado ya por los campos de cereal. Salvo en esta zona, la agricultura carece de importancia en la sierra de Albarracín, dado que por lo general se ciñe a las estrechas vegas de los ríos que nacen en las montañas. En Pozondón son dignos de reseñarse dos ermitas, el castillo de los Hares y el ayuntamiento, construido en sillar de rodeno.

"Todos los municipios de la sierra de Albarracín", resume Gloria García de Miguel, alcaldesa de Albarracín, "tienen un encanto especial, ya sea su arquitectura o su entorno o ambos". Para ella, la comarca de Albarracín "está evolucionando de forma muy positiva estos últimos años".

“Cada vez nos visita un número mayor de turistas”, dice. “Y además estamos comprobando que llegan visitantes fuera de temporada, lo que indica que el turismo se va extendiendo a todo el año sin por ello masificarse”.

Gloria García de Miguel está orgullosa de la prosperidad de la villa de Albarracín, pero quiere que el bienestar llegue hasta el último rincón de la sierra. “No queremos una comunidad partida en dos, con pueblos que avanzan y otros que se quedan rezagados”, afirma, “sino una tierra con un desarrollo integral que se reparta solidaria y equilibradamente por todos los municipios”. Desde su punto de vista, la potenciación de la comarca de Albarracín “daría la respuesta adecuada a los problemas y a las necesidades de unos municipios que desean caminar unidos porque unidos nacieron hace ocho siglos”.

Noticias

Cinco Villas. Uncastillo fomenta el turismo

El alcalde de Uncastillo, José Luis Abenia, es parte activa del plan de turismo de la Delimitación Comarcal Cinco Villas.

El plan turístico consta de diversas acciones. En la feria de Ejea, celebrada el pasado mes de marzo, se presentaron folletos informativos con mapas detallados de la delimitación comarcal de las Cinco Villas, y otros 29 mapas dedicados a cada uno de los municipios. Asimismo, se presentó un CD-Rom interactivo creado con el fin de detallar información relativa a los municipios de las Cinco Villas. Entre las acciones del plan turístico desarrollado para la delimitación comarcal de las Cinco Villas, destaca la asistencia a ferias como FITUR. Según José Luis Abenia, "tenemos previsto asistir a la Feria de Muestras de Zaragoza". Asimismo, Uncastillo tiene previsto ampliar y acondicionar las instalaciones de una gasolinera sin servicio, con el fin de convertir el local en una oficina de turismo desde donde se ofrezca al público información turística municipal, así como la relativa a la delimitación comarcal de las Cinco Villas.

Sobrarbe. Desarrollo rural con el proyecto Borda

El proyecto "Borda" se configura como un ambicioso paso en el desarrollo rural de la Delimitación Comarcal de Sobrarbe. El objetivo es favorecer el desarrollo del medio rural y paliar el problema de despoblación detectado en la zona. La iniciativa se centra en conjugar la conservación de la naturaleza con el desarrollo social, económico y turístico del territorio comarcal. El proyecto "Borda" forma parte de los cometidos de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ). El representante de esta fundación, Oscar Díez, presentó los contenidos del proyecto el pasado 20 de marzo en Huesca.

El programa se ha empezado a poner en práctica en el sur del macizo de Peña Montañesa, en el término municipal de Pueyo de Araguás, en la delimitación comarcal de Sobrarbe, gracias al acuerdo sostenido entre la FCQ y el citado municipio.

Entre las acciones previstas por este proyecto, se encuentra el desarrollo de campañas de educación ambiental para los escolares de la delimitación comarcal, y otras actuaciones encaminadas al desarrollo sostenible de la zona, promoviendo el turismo cultural y medioambiental, así como acciones de voluntariado ambiental. El proyecto apoyará a la ganadería extensiva y a la recuperación de razas autóctonas. Asimismo se fomentará la difusión del valor histórico y monumental del monasterio de San Vitorian, instando a las instituciones a la restauración del monumento.

Teruel. Más servicios para Alfambra

El parque comarcal de servicios previsto por la Delimitación Comarcal de Teruel en sus convenios inversores han dado como uno de sus primeros resultados la puesta en marcha del parque comarcal de servicios en colaboración con la Mancomunidad del Valle de Alfambra. Las inversiones, cofinanciadas por el Programa de Política Territorial del Gobierno de Aragón, las mancomunidades y entidades locales de la Delimitación Comarcal de Teruel, superaron en el año 2000 los 256 millones de pesetas, de los que 20 se han destinado al parque comarcal del que dispondrá Alfambra y su entorno supramunicipal recientemente presentado en esa localidad por el alcalde, Amador Villamón, con la presencia del vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, José Ángel Biel.

Teruel. Concurso de ideas para remodelar el entorno monumental

[3] El vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, José Ángel Biel, y el alcalde de Teruel, Manuel Blasco, han firmado el convenio de colaboración que pondrá en marcha el concurso de ideas para la remodelación y mejora del entorno monumental de esta ciudad, declarada por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. El acuerdo supone el impulso a los trabajos para potenciar la singularidad del carácter histórico artístico de elementos urbanos anejos a las torres mudéjares, con el acceso al casco histórico de Teruel desde la estación de ferrocarril y la zona donde se ubicará la futura sede del Gobierno de Aragón en esta capital. Con este fin, el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales destinará 25 millones de pesetas al concurso de ideas, que se concretará posteriormente en una inversión de 60 millones para la contratación del proyecto definitivo, durante el año 2001, y una inversión definitiva estimada en mil millones de pesetas para la transformación de la Escalinata, el Óvalo y su entorno.

Monegros. Gastronomía y paisaje

Monegros quiere relanzar su imagen para un turismo que puede encontrar en esta zona paisajes áridos de Alcubire, especies protegidas de la laguna de Sariñena o la tradición eclesíastica del monasterio de Cartujas de Sijenia.

La iniciativa turística pretende dar a conocer la exclusividad de la belleza de esta singular zona de Aragón. Monegros cuenta con un innegable atractivo turístico, que quiere ser fomentado a través de iniciativas que nacen desde los propios habitantes de la delimitación comarcal. Manuel Conte, presidente de la Mancomunidad de Monegros apoya la iniciativa desde sus comienzos.

Entre las muchas acciones emprendidas, la delimitación comarcal está realizando un gran esfuerzo de relanzamiento basado en el reconocimiento de la oferta hostelera.

El primer paso ha sido la reinauguración del hotel centenario Sariñena, y la promoción de una sólida tradición gastronómica basada en productos típicos.

Campo de Daroca. Comunicación para promocionar el turismo

La Delimitación Comarcal de Daroca promocionará el turismo con diferentes acciones de comunicación, que realizará próximamente.

Las inversiones destinadas a desarrollar estas actuaciones serán de tres millones de pesetas, entre las que se encuentran diferentes campañas de comunicación en prensa y en radio.

Entre ellas destaca una iniciativa para dar a conocer las bondades de la comarca. Para ello se invitará durante un fin de semana a periodistas de medios de comunicación de Aragón y de toda España.

Por lo que respecta, a la constitución legal de la comarca se encuentra prácticamente en la última fase, ya que el estudio ha sido aprobado por sus Ayuntamientos y va a ser remitido próximamente a las Cortes de Aragón.

Ribera Baja del Ebro Para el año 2001

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado mes de marzo las inversiones incluidas en el Programa de Política de Territorial del año 2001, cofinanciadas entre distintas instituciones para la Delimitación Comarcal de la Ribera Baja del Ebro. Éstas contarán con una dotación total de 85 millones de pesetas. Las inversiones ya se han decidido a qué actuaciones irán destinadas y entre ellas destacan acciones de comunicación, la creación de infraestructuras turísticas y la mejora de los servicios en general de la delimitación comarcal.

Por otro lado, la Delimitación Comarcal de la Ribera Baja del Ebro se encuentra en fase de la aprobación del estudio documentado justificativo para constituirse legalmente como comarca, en los plenos de todos sus Ayuntamientos.

Campo de Cariñena. La antigua pista forestal en la Sierra de Algairén será acondicionada

La Delimitación Comarcal de Cariñena invertirá 25 millones de pesetas en crear una vía de comunicación nueva, aunque ya conocida, en la Sierra de Algairén.

La Delimitación Comarcal ha acondicionado parte del antiguo camino que recorría la sierra, en la zona de Almonacid, Gozuenda y Aguarón, y que se pretende que ahora llegue hasta Paniza.

El objetivo es mejorar esta vía de comunicación para que todo el mundo pueda conocer la belleza de esta sierra, a tan solo 50 kilómetros de Zaragoza. En la línea de esta mejora de infraestructura destaca también que la comarca creará una vía de acceso en Longares con el Santuario de la Virgen de Laguna.

La Hoya. Promoción y desarrollo

El plan turístico pretende ser un paso definitivo al desarrollo de la Delimitación Comarcal. El plan ha sido elaborado por la Mesa de la Comarcalización, y se espera encontrar la colaboración activa de los organismos sociales y de la población de este territorio aragonés. Ante un adormecido fomento del turismo de esta Delimitación Comarcal, se ha presentado este plan derivado del gran potencial turístico con el que cuenta esta zona. Ricardo Solano, presidente de la Mancomunidad de La Hoya-Somontano, ha destacado las múltiples posibilidades de la delimitación comarcal, ya que cuenta con sorprendentes rutas culturales y paisajísticas.

La Mancomunidad va a poner al alcance del turista toda la información posible, a través de la elaboración de material útil para la promoción. Para ello, el Centro de Interpretación Móvil de la Comarca (CIMCO), tendrá presencia tanto en España como fuera del país. Además, próximamente se iniciará la señalización turística de toda la zona.

Campo de Borja. Señalización turística en todos los municipios

Campo de Borja ofrecerá próximamente información a sus turistas en ocho nuevas casetas distribuidas en diferentes poblaciones para atender mejor a los visitantes de la delimitación comarcal. Además, llevará a cabo un plan de señalización turística comarcal por el que se instalarán carteles de información turística de la comarca y de los municipios que la conforman.

Cuencas Mineras. Nuevo Museo de Carpintería y de Minería

La Delimitación Comarcal de Cuencas Mineras firmará próximamente del convenio de colaboración del 2001 con la Diputación General de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel. Para el presente año, destacan las actuaciones que se llevarán a cabo en el Plan de Desarrollo Turístico Comarcal, por el que se creará un Museo de Carpintería en Blesa y el Museo de la Minería en Escucha. Por otro lado, se continuará con los proyectos iniciados en el año 2000, como el plan de potabilización zonal y se realizarán mejoras en los servicios, tales como la señal de radio, el acondicionamiento de la Biblioteca y la puesta en marcha de un autobús comarcal para el ambulatorio.

Albarracín. Inauguración del Centro de Interpretación en Dornaque

La Delimitación Comarcal de Albarracín inaugura en el mes de mayo su nuevo Centro de Interpretación de la Naturaleza de Dornaque, que se ubica muy cerca del Paisaje Protegido de Rodeno. El Centro es una antigua casa forestal rehabilitada de tres plantas, que dispone de toda la información y el material para conocer en profundidad este paraje y las peculiaridades del pino de rodeno, tales como murales, herramientas para sacar resina e incluso un espacio para proyecciones audiovisuales. En el proyecto se han invertido un total de 150 millones de pesetas.

Cuencas Mineras. Impulso a la planta embotelladora de Cañizar del Olivar

La inauguración oficial de la nueva planta embotelladora de la empresa "Aguas del Maestrazgo" en Cañizar del Olivar ha supuesto un impulso para la consolidación de empleo y población en esa localidad de las Cuencas Mineras, donde se ha efectuado una inversión de 800 millones de pesetas aportados por los promotores industriales con el respaldo del programa Miner y el Ayuntamiento.

El vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, José Ángel Biel, acompañado por el delegado en Teruel, José Miguel Espada y el presidente de la Diputación Provincial, Miguel Ferrer, asistieron a esa inauguración, emblemática para un municipio cuyo alcalde, Juan Domingo Sancho, consideró que la fábrica "tiene que suponer el argumento para relanzar el pueblo e iniciar muchos otros servicios".

Zaragoza. Apertura del Museo de Munébrega

El Museo de Munébrega de la delimitación comarcal de Zaragoza, ha vuelto a abrir sus puertas tras su intensa restauración. Se han vuelto a instalar en las salas de exposición las piezas que componen el Museo una vez que han finalizado las obras de restauración de la iglesia parroquial de la localidad, sede de este centro artístico. La rehabilitación del templo se inició el pasado mes de septiembre y ha sido concluida recientemente.

Las obras han supuesto una inversión de 43 millones de pesetas, financiados por el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Munébrega. La restauración ha sido más acusada en las torres de la iglesia, en las techumbres y en el refuerzo de muros y cimentaciones, algo que afectó a una de las sacristías y a su

antesala, espacios destinados al museo.

Teruel. El turismo será la apuesta más importante

La Delimitación Comarcal de Teruel ha aprobado recientemente del convenio de colaboración del 2001 suscrito con la Diputación General de Aragón y la Diputación Provincial de Teruel, por el que se dotará a esta delimitación comarcal de un presupuesto de 127 millones de pesetas.

Para el presente año, la Delimitación Comarcal de Teruel quiere apostar fuertemente por el turismo para el que destinará la partida económica más grande con 38 millones de pesetas y con el que se pretende realizar entre otras actuaciones, una ruta de senderismo, una red comarcal de museos y la señalización de estatuas de patrimonio. De igual modo, las inversiones también afectarán al plan de potabilización, y de servicios, y a un Programa de Identidad Comarcal.

Tarazona. Nueva oficina de Turismo

A principios del mes de abril, Tarazona inauguró la nueva sede de la Oficina Municipal de Turismo. La sede, ubicada en los bajos de la Biblioteca Municipal, en la plaza San Francisco, nace ante la necesidad de ampliar instalaciones ya que la llamada "Casa del Campanero", dedicada a la gestión de turismo de la ciudad, se había quedado pequeña. La nueva oficina está mejor situada, y cuenta con un diseño novedoso y atractivo.

Gúdar Javalambre.Parque comarcal de servicios

La Delimitación Comarcal de Gúdar Javalambre dispone ya del Parque Comarcal de Servicios previsto en los convenios de inversión comarcal cofinanciados por el Programa de Política Territorial del Gobierno de Aragón, las mancomunidades y entidades locales y la Diputación Provincial de Teruel. La adquisición de cinco camiones versátiles y sus diferentes equipamientos ha concretado, mediante una inversión de cien millones de pesetas, la puesta en marcha de algunos de los servicios previstos en el proceso comarcalizador, que irán destinados a las mancomunidades de Gúdar, Javalambre y Turia. Los presidentes de esas mancomunidades y alcaldes de la Delimitación Comarcal asistieron al acto de entrega, desarrollado en Mora de Rubielos, y presidido por el vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón y los vicepresidentes de la Diputación Provincial Benito Ros y Ángel Gracia.

Caspe. Plan comarcal de turismo

La Delimitación Comarcal de Caspe dispondrá en un plazo breve de tiempo del plan comarcal de turismo con el que llevará a cabo diferentes actuaciones que potenciarán este sector en toda la delimitación comarcal.

El plan recogerá las necesidades de cada uno de los pueblos, con inversiones en diferentes plazos. La Delimitación Comarcal de Caspe dedicará cada año estas aportaciones a localidades diferentes con el fin de realizar todas las infraestructuras y dotar de los servicios necesarios a cada municipio.

Guía de Servicios Comarcales

Teléfono de emergencias

112 es el número de teléfono gratuito con servicio durante las 24 horas del día al que podemos llamar ante una emergencia (accidentes, incendios, asistencia sanitaria urgente, robos, etc.). Este servicio público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón proporciona acceso directo a los servicios de bomberos, policía, sanitarios y protección civil con una mayor facilidad a los ciudadanos a través de un único número de teléfono, atendido por teleoperadores especializados en emergencias y funcionarios del Servicio de Protección Civil.

Es importante que los ciudadanos tengan presente el uso adecuado de este servicio sin saturar las líneas por razones que no respondan a casos de urgencia, ya que podrían impedir el acceso de otras personas que realmente se encuentren una situación crítica.

La llamada al 112 no tiene ningún coste, ya sea desde un teléfono fijo, público o móvil, estos últimos incorporan algunas veces el botón directo con el nombre de SOS. Para una mayor eficacia y rapidez en el servicio, el ciudadano debe colaborar y facilitar la información más precisa y abundante, responder con claridad a las preguntas de los teleoperadores, y ofrecer todos los datos que en ese momento tenga a su alcance. La llamada quedará registrada por motivos de seguridad.

El 112 presta servicio a todo Aragón para cualquier tipo de emergencias, a través de un número de teléfono fácil de recordar incluso para niños (1+1, 2), que permite simplificar el sistema de emergencias para actuar con mayor rapidez.

Centro de documentación y publicaciones del IAM

El Instituto Aragonés de la Mujer (IAM) pone a disposición de cualquier usuario su amplio fondo bibliográfico y documental en un servicio especializado en su centro de documentación y publicaciones. El centro almacena y organiza toda la información temática de la mujer, elabora la página web del IAM y los folletos y revistas especializadas como "femenino plural", además de sensibilizar a la sociedad aragonesa colaborando en la edición de guías y videos. En el centro también se cuenta con una Biblioteca Especializada en temas de la mujer y ofrece un servicio de información y orientación, de préstamo y consulta gratuita de libros y otras publicaciones. Se podrán solicitar hasta un máximo de tres documentos por persona, salvo las revistas, dossiers de prensa, y obras referenciadas que quedan excluidas. El plazo de los préstamos será de 15 días, ampliable a otros 15 previa solicitud en persona o telefónicamente, siempre que no sean requeridos por otras personas. La devolución del material se podrá realizar bien personalmente o a través de mensajería.

Dirección: **Instituto Aragonés de la Mujer**. Centro de Documentación y Publicaciones del IAM. Horario de 11 a 14 horas para acceder al fondo bibliográfico. Fuera de este horario, sólo devoluciones.

Pº Mº Agustín, 38. Zaragoza Tel. 976 44 52 11. Fax 976 44 14 42

Protección civil

Protección Civil ofrece a través de internet toda la información necesaria a los ciudadanos para prevenir y hacer frente a las situaciones de riesgo colectivo en las que puede peligrar la vida o integridad física de las personas, los bienes y el medio ambiente.

La Protección Civil es un sistema de planificación y coordinación de los medios y recursos de diferentes administraciones públicas que se refleja en la elaboración de los Planes de Emergencia, elaborados según el tipo de riesgo de diversas áreas geográficas.

La colaboración de toda la población es la clave para su mejor funcionamiento, por este motivo la dirección web de Protección Civil pretende que los ciudadanos comencemos a conocer tanto los riesgos y su efectos, así como las medidas que deben adoptarse. La web recoge entre otras informaciones, pautas de autoprotección en situaciones de emergencia generales y para casos como incendios, inundaciones, tormentas o temporales de nieve y frío.

Dirección: **Servicio de Protección Civil**. Dirección General de Interior. Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Pº de Mº Agustín, 36. Zaragoza
tel. 976 715060/976 715062

http://aragob.es/pri/proteccion_civil/protciv.htm

Guía de Recursos Sociales de Aragón

Más de 3000 fichas referentes a Instituciones, Organismos, Asociaciones y otras entidades que trabajan en Aragón pueden ser consultadas en la Guía de Recursos Sociales en Aragón, que recoge también una relación de la legislación (350 referencias) aplicable a los sectores de población en que está estructurada (población general, infancia y juventud, mujer, minusválidos, tercera edad, etc). Los datos contenidos en la misma están clasificados por sectores de población, por provincias, y por municipios, lo que permite su rápida localización. Además incorpora un organigrama con las direcciones y teléfonos de los servicios del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y trabajo del Gobierno de Aragón.

La guía de recursos sociales en Aragón se encuentra disponible a través de internet de dos formas:

- Como ejecutable independiente para descargar de la web e instalar en su propio ordenador.

- A través de páginas estáticas y de un motor interactivo de búsquedas.

Dirección: **Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo**.

Pº Mº Agustín, 36

(Edificio Pignatelli)

tel. 976 715030 / 976 715021

<http://www.aragob.es/san/guiass/guiass.htm>